

# LA GACETA DEL NORTE

BILBAO AÑO XXXVI NUM. 12.045

Precios en la última plana

Martes, 27 de octubre de 1936

Franqueo concertado

HENAO, 8.-TEL. 15789.-APART. 125

## El Gobierno de Euzkadi celebró el domingo un importante Consejo

**Militarización de las milicias populares. - Empadronamiento de refugiados. - Una enérgica campaña contra el bulo. - La Judicatura. - La Universidad. - Ordenación ferroviaria. - Intercambio monetario. - Política de Abastos**

### En la Presidencia

#### EL GOBIERNO SE REUNE EN CONSEJO

Como estaba anunciado, el domingo, a las diez y media de la mañana, se reunió en Consejo el Gobierno provisional del País Vasco.

La reunión se suspendió a las doce, para presenciar el desfile de la columna «Meabe», que regresaba de Asturias.

Poco después se reanuda el Consejo, que fué de nuevo interrumpido por la llegada a la Presidencia de los jefes y oficiales del indicado batallón que acudieron a cumplimentar al Gobierno de Euzkadi.

El Consejo se reanuda por la tarde, a las siete, y no se daba por terminado hasta las diez de la noche.

A la salida, el secretario, señor Leizaola, dijo a los periodistas que la referencia de lo tratado se daría al día siguiente.

Por su parte, el señor Aguirre, abordado por los periodistas, les manifestó que no tenía nada que comunicarse salvo el texto de un decreto que transcribimos a continuación:

#### IMPORTANTE DECRETO DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE EUZKADI

«La experiencia recogida de la actual guerra demanda la necesidad de militarizar las milicias voluntarias refundiéndolas en los cuadros orgánicos del ejército de operaciones del País Vasco para alcanzar así toda la eficiencia que debe obtenerse del mandamiento de normas de disciplina, cohesión y voluntarismo aceptadas y de la adecuación de los mandos que son garantía personal del soldado y prenda segura de la victoria final.

En consecuencia, y usando de las atribuciones ejecutivas que competen al presidente del Gobierno de Euzkadi, en virtud del Estatuto de autonomía, como representante de la República, a propuesta del consejero de Defensa y conocimiento del Gobierno Vasco, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—Quedan militarizadas, formando parte integrante de las Armas y Cuerpos del Ejército de operaciones del País Vasco, conservando su peculiar organización y particularidades distintivas todos los individuos, clases y oficiales que, no siendo militares, constituyen actualmente las milicias populares voluntarias.

Artículo 2.º—Todos los militarizados a que se refiere el artículo anterior tendrán fuero, condición y carácter militar y quedarán sujetos a la disciplina y obligaciones consiguientes y a las sanciones señaladas por el Código de Justicia Militar.

Del mismo modo gozarán de todos los privilegios y derechos personales y económicos que las leyes y reglamentos generales disponen y de todos aquellos que el Gobierno Vasco promulga en favor de los Cuerpos armados del País.

Entre los derechos de los incorporados voluntariamente al Ejército de operaciones y los soldados alistados en el mismo, figurarán las indemnizaciones y subsidios que, para caso de muerte, invalidez absoluta o permanente, heridas, etc., dispónará el Gobierno Vasco en la forma y en la cuantía que el mismo determine.

Art. 3.º Los voluntarios pertenecientes a las milicias populares serán encuadrados en batallones, compuestos ordinariamente por cuatro compañías de 150 hombres cada una y otra de ametralladoras, morteros y zapadores, batallones que juntamente con los constituidos por los individuos y clases militarizados, integrarán el Arma de Infantería del Ejército de operaciones de Euzkadi.

Los batallones serán numerados para su relación con el Departamento de Defensa, pudiendo, sin embargo, adoptar los constituidos por voluntarios aquellas denominaciones que más le agraden y estimulen a la lucha.

Art. 4.º La unidad militar y administrativa, base del Arma de Infantería, será el batallón.

Cada batallón tendrá a su frente un jefe militar y un comandante administrativo encargado del servicio de Intendencia.

Cada compañía estará mandada por un capitán y el número de oficiales y clases que, a propuesta del Alto Mando, designará el consejero de Defensa en cada caso.

Art. 5.º Los jefes de cada batallón comunicarán con el jefe de sector con mando en el frente de combate, y éstos con el Alto Mando, que a su vez se relacionará con el consejero de Defensa para todas las necesidades de la campaña y de los servicios respectivos.

Todas las unidades, Armas y Cuerpos del Ejército que operen en el País Vasco quedan bajo la autoridad superior

del consejero de Defensa del Gobierno de Euzkadi.

Art. 6.º Todos los mandos del subodicho Ejército, desde el cabo al comandante, tienen la obligación de llevar sobre el lado izquierdo, a la altura del pecho, las insignias de su cargo, y los individuos que componen los batallones podrán ostentar, si lo desean, las insignias del grupo político u organización a la que pertenecen.

Los jefes y oficiales podrán ostentar asimismo las franjas de las banderas de la República y de Euzkadi.

Art. 7.º Todos los empleos concedidos en el ejército de operaciones del País Vasco son revisables por la autoridad del consejero de Defensa, de acuerdo con el presidente del Gobierno de Euzkadi y las autoridades militares de la República.

Art. 8.º Los comandantes de Intendencia de cada batallón autorizarán, bajo su exclusiva responsabilidad, el pago de haberes que devenguen los individuos de tropa, las clases, oficiales y personal auxiliar de la unidad correspondiente.

Dichos pagos se verificarán por los habilitados designados al efecto para cada batallón, quedando prohibida toda otra forma de pago.

Los comandantes administrativos responderán asimismo de las armas, pertrechos, prendas y artículos de consumo que les entregue la Intendencia general para su batallón, así como el numerario que reciban de las oficinas de Tesorería general.

Art. 9.º Queda constituida en Bilbao la Tesorería general del Ejército de Euzkadi, que asegurará el puntual percibo de los haberes de todos los elementos integrantes del mismo.

Art. 10. Los jefes de batallón darán por escrito parte diaria de la situación de las unidades en el frente de combate y en los cuarteles y de las altas y bajas ocurridas, en el primer caso, a los jefes de sector, y a la Sección correspondiente del Departamento de Defensa, en el segundo.

Los jefes de sector comunicarán a su vez tales partes al Estado Mayor, quien los trasladará al Departamento de Defensa.

Los jefes de batallón remitirán en los frentes que se les señalen a la Sección correspondiente del Departamento de Defensa, un estado personal, material, prendas y cuantos particulares se interesen y de cuya formalización estará encargado el comandante de Intendencia de cada unidad.

Art. 11. Todos los jefes militares son responsables del cumplimiento exacto de las leyes de la guerra, del respeto y consideración debidos a los heridos y prisioneros y del trato humano a que tiene derecho el enemigo.

Art. 12. Queda absolutamente prohibido y será sancionado con el máximo rigor el uso de armas largas y pistolas ametralladoras a todos aquellos que no pertenecan a los cuadros del Ejército de operaciones de Euzkadi o a la Policía interior que se organice de acuerdo con el consejero de Gobernación del País.

A todas las autoridades, jefes militares, agentes y ciudadanos afectados por el presente Decreto, ordeno el más puntual y exacto cumplimiento de todo lo dispuesto anteriormente, bajo las sanciones que en cada caso sean de aplicar.

### EN LA PRESIDENCIA

El señor presidente del Gobierno provisional acudió a su despacho a las diez de la mañana y recibió algunas visitas.

Como había numerosas personas que deseaban entrevistarse con él, no pudo despachar todas las visitas.

A la una y media de la tarde, por medio de su secretario particular, don Pedro Basaldua, nos anunció que no tenía nada que comunicarnos.

Había recibido en su despacho al comandante Barrola, al señor Landaburu, secretario del Consulado argentino, y al jefe de las fuerzas del Norte, señor Cluaf.

### LA REFERENCIA DEL CONSEJO CELEBRADO EL DOMINGO

Como decimos en otro lugar, el consejero de Justicia y Cultura y secretario del Consejo, señor Leizaola, al finalizar la reunión del domingo, anunció que ayer, lunes, nos facilitaría la referencia de lo tratado.

En efecto, al recibirnos ayer, nos dijo:

«El Consejo aprobó ayer un decreto sobre la ordenación de la forma transitoria de explotación de la red ferroviaria, según proyecto que presentó el consejero de Obras Públicas y que fué examinado con toda detención.

De Hacienda, se estudiaron diversas cuestiones relativas al intercambio monetario en el orden internacional y otras de trámite.

De Comercio y Abastecimientos, el Consejo sometió a sus compañeros un proyecto de bases de organización de

las compras de abastos para Euzkadi, Santander y Asturias.

La Presidencia presentó un proyecto de decreto de militarización y organización de todos los combatientes, y los consejeros de Gobernación y Trabajo dieron cuenta de diversos asuntos de sus respectivos Departamentos.

### EL «DIARIO OFICIAL DEL PAÍS VASCO»

Publica las siguientes disposiciones: Asistencia Social.—Decreto dictando normas para las requisas de fincas, pieles y locales.

Defensa.—Orden disponiendo la incorporación a filas de los alistamientos de los años 1932, 1933, 1934 y 1935 correspondientes a los Municipios que se citan.

Justicia y Cultura.—Orden relativa al decreto de este Departamento referente a Justicia municipal.

Orden disponiendo que los jueces instructores de cualquier jurisdicción y categoría hagan entrega en este Departamento de todas las actuaciones por delitos de rebelión, sedición y contra la seguridad exterior del Estado.

Hacienda.—Orden disponiendo la puesta en circulación de talones al portador de 5 pesetas.

Trabajo, Previsión y Comunicaciones.—Orden nombrando presidentes de los Jurados mixtos.

Orden disponiendo la plantilla de los Jurados mixtos.

Anuncios oficiales.—Departamento de Defensa: Anunciando concurso para cubrir veinte plazas de maestros armos. Anunciando concurso para cubrir cincuenta plazas de mecánicos conductores de carros de combate.

### En Defensa

#### REGISTRO OBLIGATORIO DE PARO

Con el fin de llegar al mejor y mayor rendimiento de las actividades y servicios personales de cuantos ciudadanos se hallan bajo la autoridad del Gobierno de Euzkadi, para la más pronta liquidación de la guerra civil, se ordena:

1.º Todos los técnicos, obreros manuales de los oficios que luego se indican y empleados en paro forzoso, residentes actualmente en Euzkadi, no afectados por la movilización de los reemplazos 1932, 1933, 1934 y 1935, ni alistados como voluntarios en las distintas milicias, deberán inscribirse en el registro de paro abierto en las oficinas del Departamento de Defensa de Industrias Movilizadas.

2.º Esta obligación se hace extensiva al personal técnico, obrero y administrativo de los talleres y factorías cuya producción no tenga relación, ni directa ni indirecta, con las necesidades militares, y cuya paralización no acarree un entorpecimiento del abastecimiento de la población civil.

Asimismo quedan comprendidos los obreros que, prestando sus servicios en una factoría ocupada en parte en la construcción de material de guerra, su trabajo personal no se destina a esta producción, sino a otras, de las referidas en el párrafo anterior.

3.º Comprende esta orden a los siguientes puestos, oficios, categorías y empleos: Ingenieros, peritos, electricistas, modelistas, moldeadores, macheros, torneros, frotadores, ajustadores, forjadores, carpinteros, peones de prensa de estampación, troquelistas de tornos, peones especialistas, empleados de oficina, delincuentes, etc.

4.º Para evitar el desplazamiento de los pueblos de los interesados en esta orden, los Ayuntamientos vizcaínos deberán enviar, de ocho de la mañana a ocho de la noche del 27 del corriente, un representante a las oficinas del Departamento de Defensa, Industrias Movilizadas, edificio del Banco de Comercio, segundo piso, a fin de recoger las hojas de inscripción de paro, y las instrucciones para su inmediato cumplimiento.

Se exceptúa de esta obligación al Ayuntamiento de Bilbao, cuyos habitantes y residentes en las condiciones que anteriormente se indican, se alistarán directamente en las antedichas oficinas de Industrias Movilizadas, durante las horas de trabajo, de ocho de la mañana a ocho de la noche, durante los días 27 y 28 de octubre.

5.º Todos los afectados por esta disposición del Departamento de Defensa se presentarán el 28 del presente mes en sus respectivos Ayuntamientos de vecindad o residencia a extender su filiación personal y obrera como trabajadores en paro.

6.º Se previene a todo el personal afecto por esta disposición

que, el que no cumpliera lo ordenado, se verá sometido a la correspondiente sanción.

### DEPARTAMENTO DE DEFENSA.—INDUSTRIAS MOVILIZADAS

Se constituye el Tribunal examinador de los aspirantes a conductores de Carros de Asalto que hayan sido admitidos en el primer examen psicotécnico, con los siguientes miembros:

Presidente, don Ignacio Cuartero, capitán de Artillería.

Secretario, don Casiano Guerra-echevarría, capitán de Artillería.

Vocales: don Rogelio Areces, maestro de fábrica de primera y don Juan José Abriqueta, ingeniero.

—Se convoca a examen al siguiente grupo de aspirantes a conductores de carros de asalto, primero de los que han cumplido las condiciones psico-fisiológicas necesarias para el cargo:

Miguel Esteban Comas, Manuel Peireiro Ugarte, Luis San Vicente García, Andrés Macezaga Montoya, José Boris Pérez, Antonio Bilbao Aberoa, Vicente Segura Morala, Ramón Echevarría Reaños, Virgilio Echevarría G. de Segura, Pedro Gabirondo Artola, Antonio Rodríguez Alcáide, Oscar Álvarez Aramburri, Arsenio Peña Allende, Rafael Vilgici Paniagua.

El examen tendrá lugar en el edificio de la Escuela de Trabajo, Instituto de Orientación Profesional, Elejabarri, mañana miércoles, a las cinco de la tarde.

### En Trabajo, Previsión y Comunicaciones

El señor De los Toyos no se encontraba ayer, a la hora de visitarle los periodistas, en su despacho oficial, por haber acudido al Ayuntamiento para desfilir ante el cadáver de don Fulgencio Mateos, expuesto en el Salón Arabe, convertido en capilla ardiente.

Las visitas que acudieron al citado Departamento fueron las siguientes: El médico eibarés don Fernando Zolozaga, a saludar al señor De los Toyos.

Una Comisión del Sindicato de Telégrafos de Bilbao, que entregó un escrito solicitando mejoras.

Señores Tellesche y Pascual, que presentaron un asunto que tiene relación con transportes mecánicos.

El obrero Angel Alberdi, de la Casa Norecan, de San Sebastián, tipógrafo, que interpuso una demanda en la solución de un pleito que sostiene con determinadas Compañías de Seguros a consecuencia de un accidente del trabajo.

Felipe Loma, que cursó una queja sobre otra Compañía de Seguros que le pone dificultades para solucionar una cuestión.

Una delegación de la Casa Esperanza y Cia., de Marquina, con asuntos de trabajo.

Don Rafael Aranda, médico-odontólogo, de Eibar, con temas relacionados con su profesión.

Una representación de la Comisaría de Comunicaciones de Eibar, informando de cuestiones concernientes a los servicios que allí se realizan.

Una Comisión del personal de la Casa Laborde y Labayen, de Tolosa, con extremos referentes a nóminas de los meses de agosto y septiembre.

Don Jesús Ortiz, don Manuel Martínez y don José Urteaga, en representación de la Federación Vasco-Navarra de Casas Baratas, a exponer sus deseos de que se vea la forma de conseguir una rebaja del interés que vienen abonando a las Cajas de Ahorro por los préstamos que han permitido la realización de las construcciones.

Don Florentino Barcia, a informarse del estado en que se hallan las nóminas de jornales y sueldos de la Junta de Obras del Puerto de Pasajes.

Ángeles Zabala y Angeles Martínez, planteando una cuestión de trabajo.

El principal de los talleres de imprenta y litografía de Guejuelmo, a enterarse sobre el criterio que debe seguir con unos obreros a quienes ocupó temporalmente en su establecimiento.

### EL PERSONAL DE LOS JURADOS MIXTOS DE VIZCAYA

El consejero de Trabajo, Previsión y Comunicaciones, señor Toyos, ha dispuesto que la plantilla del personal de los Jurados mixtos de Vizcaya quede constituida en la forma siguiente:

Primera Agrupación: don Enrique López Sevilla, secretario; don Enrique Campos Fica, oficial, y señorita Mariña Agüero, auxiliar.

Segunda Agrupación: don Winnun Veiga Bilbao, secretario; señorita María Luisa Echeandía, auxiliar, y señorita Inés Gómez y Díez de Junguitu, auxiliar.

Tercera Agrupación: don Antonio Gabarín Alza, secretario; don Ricardo Arroyo Gallego, oficial accidental, y señorita Celestina Martínez Grau, auxiliar accidental.

Cuarta Agrupación: don Pedro Cas-

trillo, secretario accidental, y señorita Leonor González, auxiliar.

Registro-Archivo: don Eduardo Villanueva, oficial.

Los expresados funcionarios percibirán las asignaciones que oportunamente señalará el Gobierno provisional del País Vasco.

### En Gobernación

#### AL HABLA CON EL SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD

A las doce del mediodía nos entrevistamos con el subdirector de Seguridad, señor Orueta, quien nos dijo:

—No tengo noticias de interés para ustedes. Unicamente que seguimos laborando para conseguir que se corte esa campaña desalentadora a que consiente o inconscientemente se vienen dedicando muchas personas. En ese asunto procedo inflexiblemente, pues se hace necesario acabar de una vez con los comentarios y noticias fantásticas de ciertos individuos.

#### SIN NOTICIAS

El asesor jurídico de Gobernación, con el que nos entrevistamos diariamente, no tenía ayer nada que comunicarnos.

#### EL SR. ECHEVERRÍA NOVOA EN BILBAO

El secretario particular de la Presidencia y anteriormente del que fué gobernador civil de Vizcaya Sr. Echeverría Novoa, nos anunció ayer que éste había llegado el domingo a Santander y que ayer era esperado en Bilbao, proponiéndose cumplimentar al mediodía al presidente del Gobierno provisional de Euzkadi.

Hasta las dos de la tarde, que permanecieron los periodistas en la Presidencia, el señor Echeverría Novoa no había acudido a ella para verse con el señor Aguirre.

### En Justicia y Cultura

El consejero de este Departamento nos dió cuenta ayer, al mediodía, de que han seguido reuniéndose las Comisiones Jurídico-Asesora y de Universidad Vasca.

La primera ha elevado propuestas al Gobierno sobre nombramientos de la Judicatura y servicios auxiliares y sobre incompatibilidades.

Aceptadas ambas por el Gobierno, se traducirán en breve plazo en disposiciones que aparecerán en el «Diario Oficial del País Vasco».

La Comisión de la Universidad Vasca también ha hecho grandes progresos en sus trabajos, habiéndose articulado alguna propuesta particular de bases para el nuevo Centro de cultura.

### En Asistencia Social

Una Comisión de obreros de las fábricas de papel «Iñarramendi», «Olarra» y «S. A. M.», de Tolosa, y «Carso», de Rentería, acudió ayer al Departamento de Asistencia Social al objeto de hacer entrega de la cantidad de 4.300 pesetas, que los obreros papeleros donan para la Asistencia Social del País Vasco.

Por ausencia del señor Gracia, recibió a los comisionados el Asesor Jurídico del Departamento, expresándole la complacencia por el rasgo generoso de los visitantes y de sus representantes.

El consejero de este Departamento, señor Gracia, nos dió ayer que no disponía de noticias de interés.

Había estado visitando el cadáver de su infortunado amigo y correligionario don Fulgencio Mateos.

El señor Gracia se mostraba muy afectado por esta desgracia.

### ORDEN DEL DEPARTAMENTO SOCIAL SOBRE EMPADRONAMIENTO DE REFUGIADOS

Las órdenes de empadronamiento dictadas por este Departamento la pasada semana, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 18 del actual, se ha observado que han dejado de ser cumplimentadas por algunos refugiados; y a los fines de evitar posteriores perjuicios a quienes no han atendido lo dispuesto, vengo en ordenar:

Hoy, día 27, de nueve de la mañana a doce del mediodía, se presentarán en el Prontón Baskalduna aquellos refugiados, que no lo hayan hecho ya, (cabezas de familia o en defecto de éstos alguno de sus hijos mayores), cuyos apellidos empiecen por las letras J, K, L, M, N, S, O, P y Q, y que reciban alimentos o alojamiento, o ambas cosas a la vez, de este Departamento de Asistencia Social, al objeto de dar término a las labores de empadronamiento.

Mañana, día 28, en el mismo lugar y horas, lo harán los refugiados cuyos apellidos empiecen por las letras R, S, T, U, V, W, X, Y, Z.

Se recuerda que el incumplimiento de estas últimas y definitivas llamadas a los refugiados se sancionará con la pérdida de cuantos beneficios obtienen actualmente los mismos, aparte de las medidas que

adopte la Dirección General de Seguridad. Se hace constar que la presente disposición afecta solamente a aquellos refugiados que residan en Bilbao, ya que a los de los pueblos se cursarán a su debido tiempo las instrucciones oportunas.

### En Hacienda

#### GOBIERNO DE EUZKADI.—HACIENDA.—AMPLIACIÓN DE UN PLAZO

El consejero de Hacienda, señor De la Torre, dió ayer la orden siguiente: «Atendiendo a las peticiones llegadas a este Departamento de Hacienda en suplica de ampliación del plazo concedido por el artículo primero del Decreto de fecha 16 del corriente mes, relativo a la obligación de poner a la disposición de este Gobierno el oro amonedado, o en pasta y las divisas y valores extranjeros; y teniendo presente la afluencia de presentadores, que justifica ampliamente la concesión de nuevo plazo, vengo en disponer que se amplíe, hasta el día 7 del próximo mes de noviembre, el plazo señalado anteriormente para que todo ciudadano vasco o residente en Euzkadi entregue individual o colectivamente en la Sucursal del Banco de España en Bilbao, Establecimientos Bancarios de esta plaza, Sucursales de los mismos dentro del territorio sometido a la legalidad republicana y en la Tesorería de este Departamento de Hacienda, el oro amonedado o en pasta, así como las divisas o valores extranjeros que posean, lo mismo si se hallan dentro del territorio en que este Gobierno ejerce sus funciones, como si están en depósito en poder de Bancos extranjeros».

### En Comercio y Abastecimiento

En la visita diaria a este Departamento, el consejero del mismo, señor Aldasoro, nos hizo ayer las manifestaciones siguientes:

«Aparte del racionamiento periódico de aceite, se va a hacer otro de bacalao, arroz y algunos otros artículos de primera necesidad.

Se va a proveer a las milicias ciudadanas de unos chiquetones para el agua.

Se nos ha presentado un modelo que ha gustado por su calidad y confección y que resulta más práctico y económico que lo que venían importando.

Es de gran resistencia y muy práctico para la lluvia.

Se ha firmado un importante contrato con fabricantes de mantas, tejidos y confecciones, de Alcoy, para proceder al abastecimiento de las fuerzas republicanas y de la población civil.

Nos dijo, por último, el señor Aldasoro que había recibido la visita de una Comisión de Asturias, a la que se han facilitado diversas ropas, al igual que se viene haciendo desde que se inició la guerra.

### En Obras Públicas

El consejero, señor Astigurría, abandonó ayer, al mediodía, su despacho, indicando a su secretario particular que comunicara a la Prensa que no disponía de nada noticiable.

El señor Astigurría había recibido numerosas visitas.

### En Sanidad

El consejero, señor Espinosa, nos manifestó ayer lo siguiente:

«Quiero, ante todo, rendir un tributo de admiración y cariño al heroico y ejemplar ciudadano Fulgencio Mateos, muerto gloriosamente en defensa de la Libertad y de la República en los campos de batalla del frente de Marquina.

Al contemplar su cadáver, rindiéndole el último tributo de respeto y cariño, he podido apreciar el dolor inmenso que embarga a los millones de ciudadanos de ambos sexos, que con lágrimas en los ojos, presa del dolor y de la indignación, revelaban su firme decisión de aniquilar a aquellos que nos han arrebatado uno de los pilares más firmes de nuestra causa.»

El secretario general del Departamento, señor Labra, nos dió, por su parte, que el día de ayer había sido de dolor por la pérdida del gran Fulgencio Mateos, para quien todos los elogios son pocos.

Todo el personal afecto a esta Consejería, que ha estado continuamente «a la marcha» de su estado, se halla francamente afectado y exterioriza el dolor que supone haber perdido un amigo con tantas excelentes cualidades.

Mario Cordero, a quien también visitamos en su despacho oficial, nos manifestó que a causa de haberse declarado algunos casos aislados de fiebre tifoidea y resultando insuficiente el hospital dedicado a infecciones en Portugete, se procede a la institución

# Labor del Gobierno provisional del País Vasco EN ASTURIAS

de otros lugares para dedicarlos a esta finalidad.

«No ha de servir esto de alarma, pues los casos dados hasta ahora ni son muchos ni revisten importancia.

Sin embargo, más vale prevenir que lamentar.

Además, en esta época del año es casi imposible que estos casos aislados puedan degenerar en epidemia.

El público no debe intranquilizarse, ya que se pondrán todos los medios precisos para ahogar en su génesis todos los casos que se presenten.

Por último, el señor Cordero nos entregó, con ruego de publicación, la nota siguiente:

«Se recuerda a todos los médicos la obligación en que se hallan de comunicar a esta Dirección General de Sanidad todos los casos que pudieran darse de fiebres tifoides y sus similares, para tomar las medidas que se estimen convenientes sobre la necesidad y aislamiento a que hubiere lugar.

Igualmente comunicarán a esta Dirección aquellos casos dudosos, para inmediatamente esta Dirección proceder a su identificación.

Bilbao a 26 de octubre de 1936.—El director general de Sanidad, Mario Cordero.»

El domingo falleció

D. Fulgencio Mateos

El domingo, a las cinco de la tarde,

en el Hospital civil de Basurto, a donde fué trasladado el día 21 del corriente,

por lo que tuvo la desgracia de ser alcanzado por la metralla enemiga en la cabeza, dejó de existir el comandante de milicias, concejal del Ayuntamiento de Bilbao, don Fulgencio Mateos.

La dolorosa noticia se extendió rápidamente no sólo por Bilbao, sino que llegó a los frentes de combate, donde el señor Mateos, que desde los primeros días de la declaración del movimiento faccioso se apresó a figurar en las avanzadas del Ejército de la República, era estimado por todos por sus dotes de valor y decisión en los momentos culminantes.

La muerte del concejal bilbaíno produjo en todos penosísima impresión.

Se recordará que en los primeros días del movimiento faccioso el señor Mateos se destacó a Urdía, y que más tarde, en una de sus audaces incursiones, logró con un grupo de milicianos destruir unos depósitos que surtían de agua a Vitoria.

Ultimamente había decidido pasar al frente de Marquina y allí el día 21 recibió las gravísimas heridas que le han ocasionado la muerte, al avanzar al frente de su columna por terreno enemigo.

El Gobierno Provisional de Euzkadi facilitó el domingo la nota siguiente en relación con la muerte de don Fulgencio Mateos:

«El concejal del Ayuntamiento de Bilbao y comandante de milicias, don Fulgencio Mateos, ha coronado su heroica y constante actuación militar desde el comienzo de la guerra civil con una gloriosa muerte producida por la herida de fusil que le alcanzó en el frente de Marquina el día 21 de octubre corriente.»

Las Comisiones ejecutivas del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores publicaron también una nota dando cuenta de la muerte y notificando al público que el cadáver de don Fulgencio Mateos había sido trasladado al Ayuntamiento de Bilbao, donde quedaba expuesto en el Salón Arabe, convertido en capilla ardiente.

El desfile durante todo el tiempo que estuvo expuesto el cadáver en el Salón Arabe fué incesante.

Por su parte, la Comisión Gestora de la Diputación de Vizcaya, en sesión que celebró ayer, por la mañana, adoptó el acuerdo siguiente:

«Hacer constar en acta el profundo y vivo sentimiento de esta Corporación por la muerte, como consecuencia de las gravísimas heridas sufridas en el frente de combate de Marquina, luchando heroicamente, desde los primeros momentos, en defensa de la República contra los ataques de los traidores a la misma, del concejal del excelsísimo Ayuntamiento de Bilbao, don Fulgencio Mateos, y disponer que los miembros de esta Diputación de Vizcaya desfilen ante el cadáver que se halla expuesto en el Salón Arabe del Palacio Municipal.

Se confirma lo dispuesto por el señor presidente en relación con la adquisición de una corona dedicada a la memoria del héroe y la dedicación correspondiente en nombre de esta Comisión, y, finalmente, se dispuso que de este acuerdo se dé traslado al excelsísimo Ayuntamiento de Bilbao.»

OTROS DETALLES

Durante toda la noche del domingo el cadáver fué velado por sus familiares y por el alcalde, señor Zarza, que se hallaba a su lado al sobrevenir el fatal desenlace.

A las ocho y media de la mañana de ayer quedaron abiertas las puertas del Salón Arabe, iniciándose el desfile, que, como decimos más arriba, fué incesante.

Al pie del féretro fueron colocados los numerosos coronas y ramos de flores naturales que se recibieron durante la mañana por diversas entidades obreras y políticas.

Dió guardia al cadáver una sección de los batallones «Zaba» y «Azaña», que habían actuado con el señor Mateos en distintas operaciones.

En el vestíbulo se colocó una mesa, donde se fueron llenando muchísimos pliegos con las firmas de representantes de entidades y Sindicatos y de otras personas que acudían a rendir este último tributo.

Entre los que desfilaron por la capilla ardiente en la mañana de ayer

Art. 2.º En el improrrogable plazo de cinco días, a contar de la fecha de la publicación de la presente disposición en el «Diario Oficial del País Vasco» procederán todos los organismos, tanto oficiales como particulares, a entregar a la misma Dirección cuantos barcos pesqueros tengan requisados de la indicada flota guipuzcoana.

Art. 3.º Con la entrega del barco se efectuará la presentación y entrega del estado y cierre de cuentas, desde que se procedió a la requisa de las embarcaciones hasta el momento de llevar a efecto la misma.

Art. 4.º Los armadores o propietarios de barcos, a quienes de altura que esta Dirección de Pesca no crea conveniente retener por no ser necesarios al servicio público procederán a pasar por dicha Dirección al objeto de que se les facilite un volante, con el cual podrán llevar a efecto el rescate de sus embarcaciones, las cuales quedarán sujetas a las disposiciones que en orden a la navegación dicten el Gobierno y las autoridades.

Los que no pasen a hacerse cargo de sus barcos quedarán éstos bajo la custodia y conservación de la Dirección de Pesca por cuenta de los mismos armadores o propietarios.

Art. 5.º Las empresas de las factorías enclavadas en los puertos del País Vasco vendrán obligadas a prestar cuantos servicios requiera la flota pesquera que el Gobierno de este país estime conveniente requisar.

Art. 6.º Se crea un Consejo Ordenador de la Industria Pesquera, que funcionará como organismo consultivo e inspector, y cuyas funciones y atribuciones específicas se concretarán en el reglamento que se dicte para su funcionamiento.

Con carácter general este Consejo estará integrado: por un presidente nato, que lo será el secretario general del Departamento de Industria; el director general de Pesca, que asumirá la presidencia en ausencia del anterior; el jefe de la Sección de Pesca, que ejercerá las funciones de secretario; dos técnicos de la Dirección, encargados de la administración de la pesca; dos representantes de los armadores de buques de altura y dos representantes de los trabajadores del mar.

CONTRATACION DE PERSONAL ESPECIALIZADO PARA SUSTITUIR A LOS MOVILIZADOS

«Se ordena a todas las Industrias no militarizadas cuyo personal haya sido afectado por la llamada a filas de los cupos correspondientes a los años de 1932, 1933, 1934 y 1935, procuren sustituir a dicho personal por otros obreros no afectados por llamada a filas, recurriendo para ello a todos los medios posibles, incluso a la consulta del resto del personal y de los Sindicatos obreros, y solamente en caso de una imposibilidad absoluta de realizar esta sustitución, y siendo los trabajos que realicen los movilizados de interés general, podrá recurrirse a este Departamento en demanda de que su personal movilizado pueda quedar prestando sus actuales servicios.»

INCAUTACION DE DOS BUQUES

«Atendiendo que la situación de los buques «Delina» y «Sebastián», incautados por la extinguida Junta de Defensa de Vizcaya, no se halla encuadrada dentro del área jurídica en que se desenvuelve el actual Gobierno de Euzkadi, y que dicha medida había sido motivada por el abandono que de los mismos habían hecho sus propietarios, esta Presidencia, de acuerdo con el Consejo, y a propuesta del señor consejero de Industria, viene en decretar:

Artículo único.—Por la Dirección General de la Marina mercante se procederá a la incautación de los buques «Delina» y «Sebastián», de cuyo departamento dependerá la explotación de los mismos.»

En Agricultura

El secretario general del Departamento, señor Uribe-Echevarría, nos dijo ayer que el día había sido de mucho ajetreo.

Entre las visitas que desfilaron figuraron las siguientes:

El alcalde de Abadiano, para hacer algunas denuncias acerca de la sacrición de reses.

Otra del señor Olazola, en representación de los nekazaris, con asuntos de bastante trascendencia de este Departamento.

Y el señor Losada, director de Bellas Artes (Museo), para indicarnos que se va a proceder a la catalogación e inventario de las obras de arte que se encuentran en los lugares que se van a habilitar para este Departamento.

Había telefonado al Departamento de Agricultura el alcalde de Bermeo, para informarse acerca de la cosecha de maíz.

El señor Uribe-Echevarría había cursado el despacho siguiente:

«Director general de Agricultura a Comité local de Arbizu-Guerciz. Recibidas graves quejas sacrificio ganado en gestación, ruego tome urgentes medidas dictadas por este Departamento, decreto 14 de octubre, publicado «Diario Oficial» 17 corriente, en evitación grandes perjuicios riqueza ganadera.»

ORDEN CIRCULAR DIRIGIDA A LOS VETERINARIOS MUNICIPALES

Por el Departamento de Agricultura se ha dispuesto que todos los veterinarios municipales procedan a clasificar los ganados pertenecientes a su partido en las tres categorías siguientes:

a) Sacrificables.

b) Posiblemente sacrificables.

c) A conservar.

Podrán considerarse como sacrificables

bien todas aquellas reses que no sean de raza de las utilizadas en la economía ganadera de esta región y, aun cuando lo sean, las que, por su edad o accidente, no se hallen en condiciones de una buena explotación.

Como posiblemente sacrificables, todas aquellas que no ofrezcan caracteres tan acusados como las incluidas como sacrificables, pero que serán sacrificables una vez que sea agotado el grupo anterior.

A conservar todas aquellas que pertenecen a las razas puras cuya explotación está recomendada.

En todo caso, no podrá ser sacrificada ninguna res que se halle en período de lactancia u ofrezca signos de denes de preñez, precepto este que fué objeto de un decreto publicado por este Departamento el 14 de octubre e inserto en el «Diario Oficial» el 17 del mismo mes, y cuya vigencia es indiscutible.

Para dar efectividad a lo anteriormente estipulado se procederá al muestreo de las tres clases antes determinadas mediante las siguientes iniciales: M. para las sacrificables; X. para las posiblemente sacrificables, y A. para las a conservar, utilizando la tija como método más rápido.

Por lo que respecta a las terneras, no deberá permitirse el sacrificio de aquellas que no tengan un peso mínimo en canal de 80 kilogramos.

Una vez verificada la clasificación y procedido a su marcaje, se servirá remitir a este Departamento una copia de la relación que al efecto levanten.

Para proceder al muestreo anteriormente ordenado se servirá notificar a las Hermandades las medidas anteriormente dictadas, con el objeto de que se dé una más rápida efectividad a todo lo estipulado, procediendo de común acuerdo; y en caso de discrepancia recurrirán al jefe de la Sección correspondiente de este Departamento, quien en última instancia resolverá sobre los datos aportados.

Nuevo racionamiento para toda la provincia de Vizcaya y zona leal de la de Alava

Como prometimos hace unos días, nos proponemos hacer un nuevo racionamiento a base de BACALAO, PATATAS Y ARROZ, en una proporción que creamos ha de dejar satisfecho a todo el vecindario.

Nuevamente recomendamos a todos la misma sensatez y disciplina de que habéis dado pruebas en ocasiones anteriores, dando ejemplo de civildad para envidia de nuestros traidores a quienes confundimos con estos periódicos repartos y esta perfecta organización.

Ni un solo ciudadano debe abrigar la menor duda de que nuestra constante preocupación es que no se carezca de los artículos de primera necesidad, pero bien entendido que todo el mundo está obligado a estar en pie de guerra y, por consiguiente, a darse perfecta cuenta que es uno de los servicios que la República reclama, el restringir un poco las exigencias, dándonos con esto una mayor facilidad a nuestra labor que tiene exclusivamente a dar la seguridad de que estamos garantidos a cualquier contingencia que pudiera presentarse.

El director general de Comercio y Abastecimiento, Paulino Gómez Beltrán.

DECRETO DE AGRICULTURA ACERCA DE LAS HIPOTECAS SOBRE FINCAS RUSTICAS

Se ha publicado el siguiente decreto de Agricultura:

«La aplicación del decreto del Gobierno de la República de 15 de agosto de 1936, que prohíbe genéricamente la enajenación o gravamen de toda clase de bienes, para evitar desvaloraciones injustificadas, especulaciones y, principalmente, que los presuntos sujetos a responsabilidades penales por su participación en el movimiento insurreccional eludan sus responsabilidades civiles, imposibilita la labor que las Cajas de Ahorro del País Vasco vienen realizando, con garantía de fincas rústicas, para destinar su importe precisamente a la protección del casero favoreciendo su construcción o su redención.

Previendo los inconvenientes que habrían de derivarse de una absoluta inmovilización de la propiedad inmueble, establece el decreto recordado en su artículo quinto, párrafo segundo, una excepción en favor de las hipotecas que puedan constituirse sobre fincas urbanas que tengan por objeto facilitar la industria de la construcción y sobre las pignoraciones de fondos públicos sobre valores mobiliarios para las atenciones señaladas en el artículo cuarto del decreto de 2 de agosto de 1936.

Y estimando que análogas razones abonan la excepción en favor de las hipotecas a que se ha aludido sobre fincas rústicas, vengo en decretar:

Artículo 1.º La excepción del artículo quinto, párrafo segundo, del decreto del Gobierno de la República de 15 de agosto de 1936 se hará extensiva, en el territorio del País Vasco, a las hipotecas que se constituyan sobre fincas rústicas, siempre que las operaciones garantizadas con ellas se realicen con las Cajas de Ahorro y con destino exclusivo a la protección del casero en sus dos fases de reconstrucción y redención, dentro de las

normas que para tal efecto están reglamentadas por las Corporaciones provinciales.

Art. 2.º Esta excepción no podrá invocarse para gravar fincas rústicas que pudieran estar sujetas a incautación por la actuación facciosa de sus propietarios. Por consiguiente, y en tanto no se constituyan Juntas calificadoras especiales que dictaminen sobre los casos de incautación, será requisito previo a toda operación de las que se autorizan en este decreto la presentación del correspondiente certificado acreditativo de lealtad al régimen del propietario de la finca, que el interesado solicitará de este Departamento y será, en su caso, facilitado, previos los informes que se consideren oportunos.»

JUAN SILVA

ODONTOLOGO

Ha trasladado su consulta a la de don Santiago Beascoa,

BIDEARRIETA, 6, 1.º—TEL. 11.734.

Horas de consulta: de 3 a 6.

El domingo falleció

D. Fulgencio Mateos

El domingo, a las cinco de la tarde,

en el Hospital civil de Basurto, a donde fué trasladado el día 21 del corriente,

por lo que tuvo la desgracia de ser alcanzado por la metralla enemiga en la cabeza, dejó de existir el comandante de milicias, concejal del Ayuntamiento de Bilbao, don Fulgencio Mateos.

La dolorosa noticia se extendió rápidamente no sólo por Bilbao, sino que llegó a los frentes de combate, donde el señor Mateos, que desde los primeros días de la declaración del movimiento faccioso se apresó a figurar en las avanzadas del Ejército de la República, era estimado por todos por sus dotes de valor y decisión en los momentos culminantes.

La muerte del concejal bilbaíno produjo en todos penosísima impresión.

Se recordará que en los primeros días del movimiento faccioso el señor Mateos se destacó a Urdía, y que más tarde, en una de sus audaces incursiones, logró con un grupo de milicianos destruir unos depósitos que surtían de agua a Vitoria.

Ultimamente había decidido pasar al frente de Marquina y allí el día 21 recibió las gravísimas heridas que le han ocasionado la muerte, al avanzar al frente de su columna por terreno enemigo.

El Gobierno Provisional de Euzkadi facilitó el domingo la nota siguiente en relación con la muerte de don Fulgencio Mateos:

«El concejal del Ayuntamiento de Bilbao y comandante de milicias, don Fulgencio Mateos, ha coronado su heroica y constante actuación militar desde el comienzo de la guerra civil con una gloriosa muerte producida por la herida de fusil que le alcanzó en el frente de Marquina el día 21 de octubre corriente.»

Las Comisiones ejecutivas del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores publicaron también una nota dando cuenta de la muerte y notificando al público que el cadáver de don Fulgencio Mateos había sido trasladado al Ayuntamiento de Bilbao, donde quedaba expuesto en el Salón Arabe, convertido en capilla ardiente.

El desfile durante todo el tiempo que estuvo expuesto el cadáver en el Salón Arabe fué incesante.

Por su parte, la Comisión Gestora de la Diputación de Vizcaya, en sesión que celebró ayer, por la mañana, adoptó el acuerdo siguiente:

«Hacer constar en acta el profundo y vivo sentimiento de esta Corporación por la muerte, como consecuencia de las gravísimas heridas sufridas en el frente de combate de Marquina, luchando heroicamente, desde los primeros momentos, en defensa de la República contra los ataques de los traidores a la misma, del concejal del excelsísimo Ayuntamiento de Bilbao, don Fulgencio Mateos, y disponer que los miembros de esta Diputación de Vizcaya desfilen ante el cadáver que se halla expuesto en el Salón Arabe del Palacio Municipal.

Se confirma lo dispuesto por el señor presidente en relación con la adquisición de una corona dedicada a la memoria del héroe y la dedicación correspondiente en nombre de esta Comisión, y, finalmente, se dispuso que de este acuerdo se dé traslado al excelsísimo Ayuntamiento de Bilbao.»

OTROS DETALLES

Durante toda la noche del domingo el cadáver fué velado por sus familiares y por el alcalde, señor Zarza, que se hallaba a su lado al sobrevenir el fatal desenlace.

A las ocho y media de la mañana de ayer quedaron abiertas las puertas del Salón Arabe, iniciándose el desfile, que, como decimos más arriba, fué incesante.

Al pie del féretro fueron colocados los numerosos coronas y ramos de flores naturales que se recibieron durante la mañana por diversas entidades obreras y políticas.

Dió guardia al cadáver una sección de los batallones «Zaba» y «Azaña», que habían actuado con el señor Mateos en distintas operaciones.

En el vestíbulo se colocó una mesa, donde se fueron llenando muchísimos pliegos con las firmas de representantes de entidades y Sindicatos y de otras personas que acudían a rendir este último tributo.

Entre los que desfilaron por la capilla ardiente en la mañana de ayer

El barrio de San Lázaro, de Oviedo, está en poder de las tropas republicanas

La situación general es ampliamente favorable para las tropas leales

Gijón, 26.

La lucha desarrollada los últimos días en los tres sectores en que se halla localizada, ofrece un balance satisfactorio para las fuerzas de los bravos mineros asturianos.

Las heroicas fuerzas populares de San Esteban que actúan sobre el barrio de San Lázaro sostuvieron ayer un violento combate con el enemigo.

La lucha comenzó bien de mañana, partiendo la iniciativa de las milicias, bien provistas de bombas de mano y dinamita perforadoras.

El combate, que fué apoyado por la artillería y ametralladoras, duró varias horas.

Los rebeldes se hicieron fuertes en varias casas, trincheras y parapetos abiertos en las encrucijadas, desde las cuales vomitaban fuego de metralla sobre las fuerzas leales.

Terminó la lucha con un encarnizado ataque cuerpo a cuerpo, sufriendo el enemigo, al fin, una gran derrota, pues se desalojaron las trincheras y escondrijos de los «pacos», quedando las calles del barrio de San Lázaro cubiertas de muchos muertos y heridos.

Las bajas de la victoriosa operación, por lo que se refiere a las fuerzas leales, fueron casi en su totalidad de heridos, pero las de los rebeldes fueron numerosas.

Además, en su huida abandonaron una importante cantidad de material de guerra y municiones.

En el sector de San Claudio siguieron con acierto las operaciones de copo, que impiden la entrada de alimentos y socorro a Oviedo.

En el Naranco, desde el Escampero a Valles, pasando por Brañes, la acción fué poco intensa, limitándose a tiroteo intermitente, sin que se registrasen bajas de las tropas leales.

Las fuerzas santanderinas que manda el teniente Victorino Martín y el brigada Quiñon fueron relevadas por el batallón «León», del regimiento «Máximo Gorki», al mando del alférez Tomás Díaz y capitanes Moro y Malvino.

En Lugones y Colloto, no hubo novedad destacable durante la jornada.

En el frente occidental, a no ser por la parte del Escampero, también se desahogó el día placidamente, limitándose a ligeros chapazos de escaramuza sin trascendencia.

En los dos flancos de El Escampero siguió operándose con energía, habiendo proseguido el combate como los días anteriores.

Los resultados en conjunto de la lucha en los diversos frentes puede catalogarse como satisfactorios.

figuraron miembros del Gobierno vasco y el presidente, señor Aguirre Leizaola, a quien acompañaban su secretario particular y varios consejeros.

La Gestora en pleno, con el secretario en funciones de la Corporación, señor Zorrilla, estuvo presente.

Lo mismo hicieron los concejales del Ayuntamiento bilbaíno.

A las tres y media de la tarde el féretro fué sacado del Salón Arabe y llevado en el coche-estufa, formando la comitiva de coches oficiales y particulares, que dió escolta al que conducía los restos hasta el cementerio de Vista Alegre, donde recibirá sepultura el cadáver del señor Mateos.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ZARZA

Ayer, al mediodía, el alcalde interino, al conversar con los periodistas, refiriéndose a la muerte de su compañero y correligionario, nos dijo:

«Hoy es un día de luto para esta Casa por el fallecimiento del concejal don Fulgencio Mateos.

Hombre modesto, bravo y generoso, ha muerto defendiendo la razón de la clase trabajadora, a la que pertenecía y ha honrado con el ejemplo de su vida.

Con este motivo he acordado el siguiente decreto, del que dará cuenta al Ayuntamiento en su próxima reunión:

«Tristemente impresionada esta Alcaldía por la muerte de nuestro compañero de Corporación don Fulgencio Mateos, como consecuencia de heridas que sufrió en gloriosa acción de guerra en defensa del régimen y del Gobierno legítimo de la nación, se ve en el caso de participarlo a la Corporación municipal, y a la vez proponer a ésta, en atención a las circunstancias que han motivado la defunción del señor Mateos, la adopción del siguiente proyecto de acuerdo:

Primero.—Se acuerda consignar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del concejal de la misma don Fulgencio Mateos y que se comunique este acuerdo a sus familiares.

Segundo.—En atención a que no tiene lugar la conducción del cadáver con acompañamiento, y no pudiendo, por consiguiente acudir a la misma el Ayuntamiento en Corporación, como es la resuelta por acuerdo de S. E. de 22 de agosto de 1936, se le dedicará una corona, que habrá de colocarse sobre la tumba que guarde sus restos en el cementerio de Vista Alegre, costeada por el Excmo. Ayuntamiento.

Tercero.—El Ayuntamiento satisfará todos los gastos que ocasione el entierro del señor Mateos, y, así bien, concede a su familia, a perpetuidad, la propiedad de la fosa número 41 de la manzana 46, en la cual será depositado su cadáver.

lificarse de satisfactorios, pues las fuerzas leales lograron mejorar notablemente sus posiciones, tomando algún poco estratégico a los rebeldes, que empezaron a dar la sensación de gran fatiga o desmoralización, o de ambas cosas a la vez.

LA HAZAÑA DE UNA PATRULLA MANDADA POR UNA MUJER

Gijón, 26.

Se tienen noticias de la hazaña realizada el sábado último en el sector de San Claudio, de Oviedo, por una de las patrullas leales que manda Josefina Lafuente, hermana de Alda Lafuente.

Dicha patrulla copó una avanzadilla integrada por diez moros, realizando para ello un movimiento envolvente.

Los moros se defendieron, pero inútilmente, puesto que todos quedaron destruidos en las trincheras.

UN TANQUE-ORUGA LLEGA HASTA CERCA DE «LA MANJOYA»

Gijón, 26.

A última hora de la tarde del sábado, un tanque-oruga penetró resueltamente por San Claudio hasta muy cerca de La Manjoja, donde el enemigo se hizo fuerte; hasta tal punto el oruga logró avanzar, que incluso se dio el caso de que un fascista de Oviedo creyó que se trataba de un aparato amigo y se aproximó gritando: «¡Arriba España!».

Los milicianos que servían el oruga, para impedir que el fascista huyera hacia el interior de la población, le contestaron gritando también al estilo fascista, y cuando el sorprendido se percibió de su error, ya era tarde, pues ya cayó víctima de las balas leales.

LAS FUERZAS ENEMIGAS SE HALLAN QUEBRANTADÍSIMAS

Gijón, 26.

La pasividad que se observa en las fuerzas facciosas, tanto en lo que se refiere a la columna gallega como en cuanto a los defensores de Oviedo, es indicio del gran quebranto del enemigo, que ha decrecido mucho en el ímpetu que ponía de relieve en las pasadas jornadas.

La iniciativa en estos últimos días ha partido de las fuerzas leales en los diversos sectores.

El sábado se realizó con toda tranquilidad por parte de las fuerzas populares un avance por el flanco izquierdo de la parte occidental, a la altura de Grado.

Este avance responde a una orden del Mando, cuyo resultado no tardará en apreciarse.

La impresión de conjunto es francamente favorable.

Dr. J. de Salaverri

Jefe del servicio de enfermedades de la piel y secretas

ELCANO, 41.—De 11 a 1 y 5 a 7

Dermatólogo del Hospital civil

SPORT

El campeón catalán

Barcelona, 26.

Continuó ayer el campeonato catalán, habiendo estos resultados:

Español, 3.—Sabadell, 2.

## El batallón "Meabe"

## El domingo llegó a Bilbao



Como estaba anunciado, el domingo, a las doce de la mañana, llegó a Bilbao, procedente de Asturias, el batallón "Meabe".

Un gran gentío se agolpó en las inmediaciones de la estación para recibirle.

Al desembarcar los heroicos milicianos, fueron objeto de una gran ovación.

Acto seguido se organizó el desfile.

Precedían a la columna una banda de música, banderas de Agrupaciones sindicales sostenidas por manos femeninas y un autobús en el que se acomodaban los heridos que no podían desfilar por su pie.

También figuraba en la comitiva una bandera bicolor cogida a los facciosos en una acción guerrera y ropas de los moros hechos prisioneros.

Seguía luego la fuerza combatiente, constituida por tres compañías, al man-

cia fueron recibidos por el presidente del Gobierno, señor Aguirre Lecube, y consejeros, que felicitaron a dichos jefes y oficiales, obsequiándolos.

El jefe del Gobierno sentó a su mesa, por la noche, a los jefes militares de los sectores locales y de las milicias del frente asturiano.

Acompañaron en el acto al señor Aguirre el capitán de Estado Mayor señor Ciutat, comandante militar señor Piñerúa y algunas otras personalidades.

El acto tuvo carácter íntimo.

— 0 —

En las fotos:

S. E. el presidente del Gobierno provisional de Euzkadi, con varios consejeros y jefes militares.

El batallón "Meabe", al desfilar ante el Gobierno vasco, exhibe una bandera monárquica, cogida a los facciosos en "El Escamplero", y algunos atributos de las tropas rebeldes.

## Acuerdos de la Comisión Gestora de la Diputación de Vizcaya

Entre los adoptados en su sesión ordinaria de ayer por la Comisión Gestora de la Diputación de Vizcaya figuran los siguientes:

Quedar enterada de la comunicación cursada por el Excmo. señor presidente del Gobierno Provisional del País Vasco, agradeciendo a esta Corporación y a su presidente, todas las facilidades que le fueron otorgadas durante los días que ocupó, provisionalmente, los salones del Palacio Provincial.

Que se reintegre al puesto que ocupaba el peón caminero don Víctor Bilbao, por haberse comprobado que dicho señor es y ha sido siempre afiliado al Partido Nacionalista Vasco.

Que se conceda a don Andrés Perea una licencia ilimitada, sin sueldo, con motivo del nombramiento de que ha sido objeto por el Gobierno del País Vasco.

Que se conceda la jubilación al capitán de la Draga Euzkadi-Erria, don Juan Arranzamendi, por haber cumplido los 60 años.

Que se fije en 1.868,75 pesetas anuales la pensión de viudedad que debe percibir la viuda del finado celador de Arbitrios don Hermenegildo Girona.

Que se disponga el ingreso en el Colegio de Begoña de las niñas María Teresa y María Begoña Ibarreche y de su hermano Martín en el Colegio de Larrondo, satisfaciéndose las estancias a partes iguales por S. E. y el Ayuntamiento del Valle.

Que ante la imposibilidad de que la enferma doña Prudencia Pérez, que se encuentra en la Casa Galera sea trasladada a Burgos, se disponga su ingreso en el Manicomio de Bermeo.

Que en vista del escrito de la Alcal-

da de Derio, se acuerde que el demente don Marcos Aurrecochea cause baja en la Beneficencia provincial, a partir del día 1.º de noviembre próximo.

Que se apruebe el expediente de pobreza incoado a los familiares de la demente doña Manuela Pereira y se resuelva que el Ayuntamiento de Bilbao es el llamado a satisfacer la mitad de los gastos que ocasionó en el Manicomio de Zaldibar.

Que se apruebe el expediente de pobreza de los familiares de la demente doña Camila Iruarqui.

Idem de los familiares de la demente doña Gregoria Redondas, y obligue al Ayuntamiento de Borsuri a satisfacer la mitad del importe de las estancias que se causen.

Que se disponga el ingreso en el Ma-

## LOS TREMENDOS DE KANALA

KRESALA ETA LURRUNA

De venta en las principales librerías de Bilbao. En Guernica: abrerías de Viuda de Goitia, Eguirrola, Madinabetta y Mauro Galán. En Pedernales: Bar "Itrazgasen". En Bermeo: imprenta Gaubeka.

Suscriptores y lectores: pedidos a LA GACETA DEL NORTE.

nicomio de Bermeo de don Gregorio Echenique y que por el Ayuntamiento de Bilbao se le incoe el oportuno expediente.

Idem de don Alejandro Cabezas, siendo por cuenta del Ayuntamiento de Baracaldo el pago de los gastos de traslación y la mitad del importe de las estancias.

Idem de don Antonio Leicagui, siendo por cuenta de los Ayuntamientos de Zalla y Gortzejuela el pago, a partes iguales, de la mitad del importe de las estancias que se causen por dicho demente.

## En vista de que no reciben los refuerzos pedidos, los rebeldes de Huesca parecen dispuestos a rendirse

## El ex coronel Moscardó ha sido condenado a muerte por el Tribunal Popular.-Las noticias de todos los frentes del Centro acusan una fuerte impresión de optimismo en favor de las tropas republicanas

## COMENTARIOS DE LA PRENSA DE MADRID DEL DOMINGO

Madrid, 26.

He aquí algunos de los comentarios de la Prensa de ayer por la noche, publicada por la suspensión de la ley del descanso dominical:

«Heraldo de Madrid» encabeza su primera plana con la siguiente titular: «Madrid vibra de emoción y de coraje ante las hordas fascistas. El ejército del pueblo tiene su honor y por ese honor luchará hasta vencer. El Tercio y Regulares, que tan cobardemente persiguieron a los mineros de octubre de 1934, sucumben ante el ata que de estos bravos trabajadores.»

En un telegrama del extranjero dice que «al comenzar sus tareas el Congreso del Partido Socialista belga, en medio de grandes aclamaciones, eligió presidente de honor al pueblo español.»

«Informaciones» en su artículo de fondo, que titula «El pueblo, baluarte de la democracia y la cultura», afirma que todavía tiene la democracia española amigos en el mundo.

En la hora llena de afán impercedero que vivimos, el pueblo escribe su huella y demuestra hallarse capacitado para elevar su personalidad social en las rutas humanas que llevan a las formas nuevas del mundo.

«Claridad» comenta la respuesta de nuestro ministro de Estado a la comunicación que le ha sido dirigida por el Gobierno inglés respecto a la supuesta existencia de rehenes políticos en nuestras cárceles, y dice que tiene toda la enérgica serenidad que era de esperar en estas horas.

Admoniciones de un humanitarismo unilateral, egoísta, no se pueden admitir desde el Gobierno de Londres, quien no tiene que sugerirnos lo que debemos o no debemos de hacer.

Hay que empezar por despojarse de egoísmos y ser justos y humanos.

Esos son los títulos que confieren autoridad.

En su impresión del día, al comentar las perspectivas en el sector del Centro, dice que se está dando una circunstancia halagüeña: que la moral de las tropas leales es, a medida que arrecia el ataque enemigo, más fuerte y elevada, y esto lo achaca el articulista a la acción eficaz del Comisariado de Guerra.

«Mundo Obrero» escribe a toda plana: «Ante los violentos ataques del enemigo en los frentes, el pueblo se apresta decididamente. Adelante. Firmes en el contraataque.»

Titula otro artículo: «La victoria definitiva la conseguirá el pueblo español con los medios que tiene», y dice: «Si sólo dispusiéramos de los medios del 18 de julio, si sólo tuviéramos las uñas y los dientes, con ellos nos aprestaríamos a defendernos y a destruir a los facciosos. Esta es la moral que necesitamos.»

En «El Sindicalista», Angel Pestaña escribe en el artículo de fondo. Tenemos prevista y segura la victoria.

En su sección titulada «Hoy», después de comentar la labor realizada por los trabajadores para la defensa de Madrid, dice que en los frentes del Centro crece la moral y la acometividad de las milicias y una fase nueva de la lucha se presenta para muy pronto.

Publica también una salutación emocionada de Rosenberg, embajador del Gobierno soviético, representante de los pueblos libres de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y espíritu sincero y valeroso.

Le envía un abrazo, en el que quisiera abrazar a todo su pueblo inmenso.

«C. N. T.» escribe que hay que cumplir al pie de la letra la voluntad de todo un pueblo que con acento arrebatado impone el «hay que atacar, hay que vencer».

En su última plana publica un artístico cartel mural con la siguiente inscripción: «Miliciano: un paso adelante es un pedazo de tierra que ganar para ti y para la revolución. Adelante.»

## EL DIARIO DE GUERRA DE UN FALANGISTA

Madrid, 26.

En las ropas que vestía un soldado falangista muerto en una de las acciones del frente de Aragón te le ha encontrado un cuaderno, especie de diario de guerra, que llevaba.

En este cuaderno se alaca a los militares profesionales, llamándoles cobardes, diciendo que los únicos que se batían con los falangistas, mientras los militares se dedican a la buena vida.

El autor del diario es Joaquín Arraras.

## JUICIO SUMARISIMO CONTRA UNOS MOROS

Madrid, 26.

En la Sala segunda del Tribunal Popular se vió el juicio sumarísimo contra tres moros y un español pertenecientes a un tabor de Regulares.

Son los procesados Mohamed Ben Bechir, Mohamed Ben Alah, Abderramán Ben Amer y el soldado español Francisco García Ortaiz, pertenecientes al tabor núm. 2 de Melilla.

## OPTIMISMO EN LAS OPERACIONES

Madrid, 26.

En los frentes del sector del Tajo no hubo variación durante el domingo. Los facciosos realizaron intentos de avance, pero fracasaron en sus propósitos.

En la carretera de Extremadura el enemigo ejerció una presión intensa, pero los soldados de la República resistieron enérgicamente sin ceder un solo metro de sus posiciones.

Los rebeldes se replegaron a sus bases.

Tampoco hubo variaciones en el sector de la carretera de Toledo, donde el enemigo realizó algunas operaciones sin resultado.

Los jefes leales expresaban una impresión optimista.

## FELIX PARDO

MEDICO ODONTOLOGO

Astoria, 5. 2.º—Teléfono 1557

## COMANDANTE CONDENADO

Madrid, 26.

El Tribunal Popular ha condenado a muerte al comandante retirado de Infantería Benito Asensio, y a cadena perpetua a Justo Pastor Asensio, ambos procesados por los sucesos ocurridos en Puerto Lumbrales.

## EL EX CORONEL MOSCARDÓ CONDENADO A MUERTE

Madrid, 26.

Ante la Sección segunda del Tribunal Especial Popular se verificó la vista de la causa instruida contra el ex coronel de Infantería José Moscardó, procesado en rebeldía por rebelión militar.

El Jurado emitió veredicto de culpabilidad, siendo dictada por el Tribunal de Derecho sentencia de muerte contra el ex coronel Moscardó, por hallarse comprendido en el delito pena-

do en el artículo 238 del Código de Justicia Militar.

## ¿SE RINDE HUESCA?

Barcelona, 26.

Los moros que han sido hechos prisioneros estos días en el frente de Aragón dicen que la columna volante salida de Zaragoza para atacar los sectores de Alcañiz y Tardienta está totalmente desmoralizada.

Esta madrugada circuló en Barbastro el rumor de que el jefe faccioso de Huesca, después de pedir repetidamente por teléfono refuerzos a Burgos, en vista de que los refuerzos no llegan se propone capitular.

## NOTICIAS DE SANTANDER

Santander, 26.

El comisario de Guerra, señor Alonso, ha publicado una nota, en la que anuncia que se prohíben terminantemente los permisos a todos los individuos que se hallen en el frente.

Se exceptúan únicamente de esta orden aquellos permisos que estén autorizados con el sello y la firma del jefe de la columna o del delegado de la Comisaría de Guerra.

—La institución de la Cruz Roja local ha trasladado sus servicios a dos chalets de la calle de Juan de la Losa.

Previamente se habían realizado en ambos edificios algunas reformas, con las cuales los servicios han quedado instalados en forma que respondan a los fines humanitarios de dicha institución.

—Desde hoy ha quedado establecida y puesta en práctica una nueva organización del racionamiento, mediante el cual el vecindario podrá adquirir los artículos de primera necesidad en las tiendas que se indiquen, sin necesidad de guardar colas.

Asimismo, y vencidas las dificultades para la fabricación de pan, hoy comenzaron los trabajos de elaboración en los tahoneros para ponerla a la venta mañana, martes, con el racionamiento anteriormente establecido.

## Noticias del Extranjero

## Las intemperancias de Degrelle dan lugar a que el Gobierno belga disponga su detención

## Importantes discursos de León Blum y de Vandervelde

## MANIFESTACIONES EN LAS CALLES DE BRUSELAS

Bruselas, 26.

Ayer se celebró un desfile de ex combatientes ante el rey como prueba de lealtad al Monarca.

No se produjeron incidentes. A mediodía, una manifestación de reactivos poco numerosa, se extendió hacia el centro de la capital al grito de «¡Venceremos!».

Se cruzaron con otros manifestantes socialistas y comunistas que levantando el puño gritaban: «¡Los fascistas a Alemania!».

Hubo algunas colisiones. León Degrelle hizo su aparición por una ventana ante la iglesia de Santa Gúdula y dirigió una alocución a sus partidarios.

Poco después, Degrelle fué detenido. Durante los incidentes, se practicaron algunas detenciones y resultó herido un guardia.

## UN DISCURSO DE LEON BLUM

Toulouse, 26.

En un discurso pronunciado durante un acto organizado por la Federación Socialista del Alto Garona, León Blum examinó cuál es el sentido de la experiencia que se ha hecho conjuntamente con los republicanos.

Expresó su confianza en la victoria y en el progreso de la democracia.

Justificó el empleo de la palabra democracia en boca de un socialista.

El socialismo—dijo—nace de la democracia y lleva a la democracia.

Por esto, en Francia el Frente Popular ha sido posible.

Triunfaremos merced a la profunda sabiduría política del pueblo.

Antes de que el Gobierno actual se constituyese tenía su programa condensado en unas pocas palabras: devolver la confianza a la Francia trabajadora; devolver su confianza a la Europa pacífica.

Hoy más que nunca, estas dos fórmulas expresan mi convencimiento, más que nunca traducen la acción del Gobierno del Frente Popular.

## VIAJE DE UN DIPLOMATICO

Lisboa, 26.

Procedente de Alicante ha llegado a bordo del contratorpedero «Douro», el encargado de Negocios de Portugal en España, vizconde Ribas Tamega.

## BROCA NACIONAL

## GUERNICA

aumenta la producción

S. A. TALLERES DE GUERNICA

GUERNICA (VIZCAYA) — FUNDADA EN 1917

## VANDERVELDE Y EL PUEBLO ESPAÑOL

Bruselas, 26.

Ha comenzado sus tareas el Congreso del Partido Obrero belga. Se ha elegido presidente de honor del Congreso al pueblo español.

El señor Vandervelde, refiriéndose a la situación política, dijo: Portugal rompe sus relaciones con el pueblo de España.

Las perspectivas internacionales son graves.

Los países que se adhieren al acuerdo de no intervención deberán examinar nuevamente la situación.

En tanto soy miembro del Gobierno belga, me solidarizo con sus acuerdos, pero como presidente del partido obrero belga afirmo que los socorros que prometimos dar a España no constituyen una violación del acuerdo sobre el embargo de armas y municiones.

## PROPAGANDA

## La Gaceta del Norte

HENAO, 8.—BILBAO

ARCHIVOS ESTATALES

# Notas oficiales

## DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES.-SECCION CORREOS

Relación de cartas que se hallan detenidas en este departamento (bajas de la Telefonía), cuyos destinatarios pueden pasar a recogerlas diariamente, de diez a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde, o solicitar su reexpedición.

Nombres de los destinatarios: Antonio Menez, Jesús Mendiola, Juan Antonio Ugalde, Nolasco López, Justo Manzanera, Angel Sancho, Felipe Sáez, Gaspar Ureta, José Luis Sánchez Oyarzábal, Pedro Tejada, Florencia García, Fausto Pérez Díaz, Celestino Cabrer, Daniel Fernández, Santiago Uribarra, Pepita Paneroia, Matías Cuesta, Gabriel Olazola, Rafael Ponce, Juan Contrera Ruiz, Gabriel Rodríguez Sáiz y Manuel Muro, todos ellos, excepto el último son milicianos procedentes de Guipúzcoa.

## NOTA DE LA OFICINA DE INFORMACION DE EIBAR

Fernán García desearía comunicarse con los compañeros Pedro Aguilera y Manuel González, empleados de la SEAM, y si es posible reunirse el día 29, jueves, a las diez de la mañana, en la oficina de Informaciones del Ayuntamiento de Eibar, establecida en las escuelas de Cervantes, calle Lersundi (Bilbao).

## NOTA DE LA GUARDIA MUNICIPAL DE BILBAO

Se hallan a disposición de quienes acrediten ser sus dueños los siguientes objetos:

Dos abrigos de niño.  
Un fardo de sacos.  
Varios documentos, a nombre de Lorenzo Olavarría.

Un permiso de circulación del automóvil N. 2.869, a nombre de Juan M. García.

Un saco conteniendo trozos de pan.

## ESTAN BIEN ATENDIDOS

En la Dirección General de Comunicaciones (Sección Información) se ha recibido una nota diciendo que todos los niños que salieron el día 8 de septiembre del Hotel Ecuria, de San Sebastián, se encuentran muy bien atendidos en Champigny (Francia).

A quien interesen más detalles, puede adquirirlos en esta Información.

## A LOS FERROVIARIOS DEL NORTE DE GUIPUZCOA REFUGIADOS EN VIZCAYA

Para formalizar las nóminas de octubre precisa se presente en Bilbao Abando, todo el personal de Vía y Obras, los días 27 y 28, los de Explotación, el 29 y 30, y demás servicios el día 31, advirtiéndoles que el que no se presente será excluido de las nóminas. Nueva residencia del Comité: Estación de Abando.

## DELEGACION DE ENSEÑANZA NACIO. AL EN EUZKADI

Relación de los alumnos bien dotados que han solicitado su deseo de ingresar en los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza de la provincia, expresando a continuación los requisitos que les falta a los solicitantes para completar su documentación:

Doña Antonia Ajuria Antuña, póliza Diputación de 0,90 pesetas; doña Elvira Castrejón González, ídem; doña Edurne Alcora Arana, ídem; doña Juana García Arana, ídem; doña Juana García Cuena, ídem; doña María Begoña Solá, ídem; doña María del Carmen Pinedo Díez, ídem; doña Rosa de Zazarrain Bustamante, ídem; doña María Teresa Bilbao, ídem; doña María Teresa Pérez Salazar, ídem; doña Antonia Martínez Corral, ídem; doña Eugenia Bilbao Sancho, ídem; doña Guadalupe Prieto Madarva, ídem; doña María Pilar Palacios Uzcanga, ídem; doña María Silvana García Jiménez, ídem; doña María Rosario Darpoñ Madariaga, ídem; don Juan Santamaría Domingo, ídem; don Antonio Larrañeta Gil, ídem; doña Asunción Fernández Bargañu, ídem; doña Consuelo García Clavel, ídem; doña María Campos Manteca, ídem; doña María Begoña de Segura Ancha, ídem; don Andrés Herrero Ibaes, ídem; doña Etzosi Miren de Enyaya Oleaga, ídem; don Angel Alonso Canales, ídem; don Juan Sebastián Martín, ídem; don Francisco Chavarrí Villar, ídem; don José Luis Sáenz Hornes, ídem; don Pedro Martínez Blanco, ídem.

Don Juan Pérez Cantero, don Clemente Miguel Ibañez, don Tomás Villameriel Vigalando, don Joaquín Vélez Vélez, don Arturo Aurrecoechea Bilbao, don José Luis González Gómez, don Raimundo Unamuno Inoriza, don Manuel Leceta Ortiz, don Pedro Bilbao Olaso, don Luis Fuentes Fernández, don Francisco García López, don Fidel Pérez Villalba, don Rafael Pérez Villalba, don Félix Iturbe López, don Luis Larrea San Antonio, don Victoriano Bolinaga Ojizaga, don José María Menchaca Eguizaga, don Virgilio Antón García, doña Soledad Martínez Cirión, póliza Diputación de 0,90 pesetas; don José Luis Pérez Salazar, don Juan María Gárate Larroca, don Ignacio Lafuente Lázaro, póliza Diputación de 0,90 pesetas; don José Domínguez Noal, póliza Diputación de 0,90 pesetas; don Francisco Sarabia Rodríguez, póliza Diputación de 0,90 pesetas; don Roberto Hormaechea Solá, doña María del Rosario Gorostiza Aramendi, doña Concepción Ortiz Junquillo, doña María Teresa González Michelena, don Andrés Villanueva Maestu, doña Julieta Esteban Rúa, doña Delfina María López Sánchez, don Luis Iglesias Ruiz, póliza Diputación de 0,90 pesetas; doña Felisa Hernández Aldecoa, póliza Diputación de 0,90 pesetas; doña Lidia Hernández Aldecoa, póliza Diputación de 0,90 pesetas; doña Ursula Rojo Mendizábal, póliza Diputación de 0,90 pesetas; doña Adela Eguizaga Betandía, póliza Diputación de 0,90 pesetas.

Luis Vidal García.

Francisco Leungo Ruiz, póliza del impuesto provincial de 0,90 pesetas; Luciano Casanova Fernández, ídem; Ignacio Frías Ibarra, ídem; Nicolás Mar-

teín Osorno, ídem; José López Casamayor, ídem; Angel Marcos Mantrana, ídem; Gregorio Arecheverría Herrero, ídem; Bernardo Llano Villá, ídem; Hilario Rufano Beascoechea, ídem; Pedro Penche Fierro, ídem; Antonio Tellechea Llano, ídem; Elena Trems Lapiedra, ídem; José Luis García Álvarez, ídem; Pedro Espiga Aguirreburcaide, ídem; Pedro Mijangos López, ídem; José Antonio Oyarzábal Tejado, ídem; Jesús Merino González, ídem; Rodolfo Vela Santos, ídem; Pedro Muñoz Orza, certificado de organización; Angel López Paredes, ídem; Angel Rodríguez Burga, ídem; Juan Rodríguez Martín, ídem; Angel Pérez Murzana, ídem; Pablo Prado Hernández, póliza del impuesto provincial de 0,90 pesetas; J. Antonio Aja Fuentes, ídem.

Lo que se publica en este diario, para que en el plazo de veinticuatro horas, a contar desde la publicación de este aviso, puedan presentar las reclamaciones que se estimen procedentes y reintegrar las pólizas necesarias.

Se pone en conocimiento de los maestros nacionales de las regiones ocupadas con residencia ocasional en Vizcaya, a excepción de Navarra, y que no se hayan presentado ya en la Delegación de Enseñanza Nacional, que si no se presentan en el plazo de veinticuatro horas quedarán excluidos de las nóminas del mes en curso.

Se recuerda a los señores maestros nacionales de la provincia la obligación ineludible de no ausentarse de sus respectivas localidades sin autorización expresa de esta Delegación.

## DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD DEL PAIS VASCO

Se ordena a todas las fuerzas dependientes de esta Dirección General indaguen el paradero de los coches que se citan a continuación procediendo a su detención y poniéndolos a disposición de dicha Dirección:

BI. 12.057. TO. 2.078. BI. 12.100. BI. 12.649. BI. 12.791.

Se ordena a todas las fuerzas dependientes de esta Dirección General, procedan a la busca y captura de los individuos que a continuación se citan, poniéndolos inmediatamente a su disposición:

Jesús Toña Recalde, de Guernica; José Domingo de Iturrarán, de ídem; Francisco de Zarrandicochea, de ídem; Narciso de Arzanegui, de ídem; Emilio de Briz, de ídem; Cástor de Aldecoa, de ídem; José María de Elguizabal, de ídem; Francisco Aniz, de ídem; y Pío Garagorri Tructos, de Valseseda.

# E. A. J. 28 Radio Bilbao del Gobierno de la República

Programa de la Emisora E. A. J.-28 Radio Bilbao en emisión combinada con la E. A. J.-8 de onda normal (kilociclos 1.258) y la 2-F. P. de extracorta (7.262 megaciclos) efectuado el día 27 de octubre de 1933:

## EMISION DE LA MAÑANA

8.-Apertura. Señales horarias.  
11.-Primera edición del diario hablado «Alas», retransmitido por las emisoras E. A. J.-8 de onda normal y la 2-F. P. de extracorta.

9.-Himnos y cierre.

11.-Apertura. Señales horarias. Música variada. Lectura de Notas. Continuación de la música variada.

## EMISION DE SOBREMESA

13.-Señales horarias. Música ligera. Antifóna Maravilla (Pasodoble), Oropesa; Olga... Vidal (chotis); López; Mañorena (Barcarola) y Torre Bermeja, Albeniz.

13.15.-Canciones y romanzas. A. Marechiarre (canción), Tosti; Danny Deever (canción rusa), P. Amroshe; La Matinada (romanza), Leoncavallo; Canción de La Pulga, Moussorgsky.

13.30.-Fragmentos de zarzuelas. La Czarina (selección), Chapí; La Picara Molinera (duo), Luna.

13.45.-Bailables vascos. Irustolz (fandango) y Arri, Arri, X. X.; Itxarte y Itxartze (biribilketas), X. X.

14.-Hora oficial. Segunda edición del diario hablado «Alas», retransmitido por E. A. J.-8 y 2-F. P. de extracorta.

14.45.-Concierto extraordinario, que ejecutará la Banda militar del Cuartel de Deusto, compuesta de 29 ejecutantes y acompañamiento de cornetas y tambores, bajo la dirección del maestro Vidal Vela. Programa: Brisas otoñales (pasodoble), M. Jimeno; Brisa (obertura), V. Vaut; Lusiano y Clara (zarzuela), Urquijo; Rosamunda (intermedio), Schubert; La Doloresa (selección), Serrano; Cuartel de Deusto (marcha militar), arreglo para Banda de David Vela, H. Gascon; Himno Vasco, Internacional e Himno de Riego.

15.-Música de baile.

15.15.-Lectura del programa de la noche.

15.30.-Emisión especial dedicada al Servicio de Información y Radio Socorro.

16.-Himnos y cierre.

## EMISION DE LA NOCHE

19.00.-Apertura. Señales horarias. Música de baile.

19.15.-Música selecta.

Septimín en «mi bemo», Op. 20 para violín, viola, cello, bajo, clarinete, trompa y fagot.-Beethoven.

20.00.-Música de baile.

20.30.-Operetas cinematográficas.

«El Desfile del Amor» (selección).-Grey.

«El Sac-Times» (selección).-Schubert.

20.45.-Canciones americanas.

«Lujan de Cayos» (canción a dúo) y «Las mujeres de mi patria» (estilo).-Cuadros.

«La Mariquita» (Chacarera) y

# Refugios contra bombardeos

Publicamos la lista de refugios acondicionados hasta la fecha, elegidos entre los existentes por sus mayores garantías de seguridad.

Dicha lista va clasificada dentro de cada distrito electoral por orden alfabético y será completada a medida que se habiliten los necesarios para que el total de la población pueda protegerse contra los bombardeos.

Entretanto, recomendamos, además de los de la lista, como posibles refugios todas aquellas construcciones de hormigón armado en las que por encima del lugar elegido existan, cuando menos, cuatro placas de hormigón, con lo cual el efecto vertical de las granadas queda prácticamente eliminado; al mismo tiempo, y para evitar las proyecciones horizontales de metralla, etcétera, se procurará colocarse en ellas desde los cuales el nivel de choque en que ocurra la explosión, pavimento de calle, fondo de patio, etc., no sea visible.

Las paredes que separan el lugar de la explosión, cuando están al mismo nivel y ésta es inmediata, son peligrosas y deben evitarse, como asimismo los entrepaños cuya anchura sea pequeña. En general, deberá colocarse echado o sentado.

En el uso de los refugios, y a fin de que alberguen el mayor número posible de personas, las primeras que lo ocupen habrán de replegarse al fondo del mismo, a fin de que su capacidad sea máximamente utilizable.

En todos ellos se tendrán también en cuenta los lugares debidamente señalados, pues dentro de cada uno son los únicos lugares que ofrecen seguridad.

Por último, teniendo en cuenta la gran densidad de gente por unidad de superficie de refugio, queda terminantemente prohibido fumar en ellos.

## DISTRITOS DEL HOSPITAL

### CALLES

Aguirre, 10.  
Aguirre, 12 (lonja).  
Alameda de Mazarredo, letra G (sótano).

Alameda de Recalde, 7.  
Alameda de Recalde, 19 (sótano Escalapios).

Autonomía, 74.  
Autonomía, 77.

Avenida de Sabino Arana, 14 (lonja).  
Camino de Elejabarri (depósito de materiales inflamables).

Colón de Larreategui, 30 (sótano).  
Doctor Arelliza, 54.

Doctor Arelliza, 56.  
Doctor Arelliza, 68.

Elcano, 21 (sótano).  
El Parque (Entrada número 1).

Ercilla (sótano).  
Ercilla, 16 (sótano).

Ercilla, 16 (sótano).  
Espartero (Escalapios, sótano).

General Eguía, 7.  
General Eguía, 29.

Gran Vía, 41 (sótano).  
Gran Vía, 43 (sótano).

Gran Vía, 45 (sótano).  
Gregorio de la Revilla, 22.

Gregorio de la Revilla, 33.  
Gregorio de la Revilla, 35.

Henoa, 52 (sótano).  
Henoa, 32 (sótano).

María Díaz de Haro, 22.  
María Díaz de Haro, 38.

Particular de Allende (Escuelas de Indachua).  
Plaza Elíptica, 3 (sótano).

Plaza Elíptica (edificio de la Aurora).

Zorroza (carretera de la estación).  
Cooperativa Popular (sótano).

Fray Juan (Carpintería de Mójica).

## DISTRITO DE LA ESTACION

### CALLES

Bailén (parte del ferrocarril de la estación de Santander).

Bailén (túnel de Santander, acceso por la calle de Bailén).

Conde de Mirasol (escuelas de Meabe, planta baja).

Conde de Mirasol (escuelas de Meabe, primer piso).

«La leyenda del Carau» (Polka coreana).-Motina.

21.00.-Concierto variado.

«Cabalistera ligera» (obertura).-Suppé.

«El Danubio Azul» (vals vienés).-Strauss.

«Danza Oriental». -Blazounov.

«Pan y Toros» (intermedio) Barberi.

«El jefe católico» (marcha).-I. Iwanow.

«Mongolbater» (vals vienés).-Strauss.

21.30.-Cantos Vascos (Schola Cantorum).

«Ama Begüra». -Zubizarreta.

«Sikiri beltza» (marcha) y «Anguleros». -Zubizarreta.

Viva San Joaquín. -Zubizarreta.

21.45.-Tercera edición del diario hablado «Alas» de Radio Bilbao.

22.00.-Hora oficial.

Retransmisión desde Madrid de noticias de última hora. En los intermedios. Música variada.

22.30.-Fragmentos de zarzuela.

«Xuanón» (romanza asturiana).-Moreno Torroba.

«El último romántico» (duo y sexteto).-Soutullo.

22.45.-Recital de solistas.

«El suspiro» (solo de flauta).-Donjoo.

«Allegro del concierto para fagot y orquesta». -Mozart.

23.00.-Música selecta.

Concierto número 4 en «do menor» Op. 44 para piano y orquesta. -Saint-Saens.

23.30.-Información extraordinaria en onda normal y extracorta para los países de habla francesa.

Lectura del programa del miércoles.

Música Variada.

24.00.-Información extraordinaria en onda normal y extracorta para los países de habla inglesa.

Música Variada.

Himnos y cierre.

Estación, 1 (sótano de la Bilbaina).  
José María de Olabarri (sótano de la Concordia).

Facundo Perezagua, 7 (lonja).  
Hurtado de Amézaga, 52.

La Laguna (cine Mikey).  
Plaza de Pablo Iglesias (Comisaría).

## DISTRITO DE DEUSTO

### CALLES

Avenida de las Universidades (vialto del puente de Deusto).

Campo de Volantín (oficinas técnicas del Ayuntamiento).

La Salve (casas de Alonso Allende).

Plaza del Funicular (túnel del tranvía).

Ribera de Deusto, 66 (galletas Ar-tiach).

Tivoli (escuelas).

Universidad Comercial (túnel de Deusto).

## Coches de niños

Fabricación y reparación. Venta directa al público. Precios sin competencia.

Calle C. de Ahorros Vizcaina (barrio de Romo), Las Arenas.

Manufacturas Orive - Teléfono: 94.618

## DISTRITO DE SAN VICENTE

### CALLES

Alameda de Mazarredo, 7 (edificio de la Equitativa).

Alameda de Mazarredo, 16 (lonja).  
Buenos Aires (edificio de la Telefónica).

Buenos Aires, 4 (casa de Ortiz de Zarate).

Buenos Aires, 5 (casa en construcción).

Colón de Larreategui, 2.

Ercilla, 4 (sótano).

Gran Vía, 12 (sótano del Banco de Comercio).

Ibañez de Bilbao, 22 (oficinas de Sola).

Plaza de Albia (oficinas de Sola).

Rampas de Uribarri (Depósito Franco).

## DISTRITO DE L ADIPUTACION

### CALLES

Alameda de Urquijo, 3 (edificio de Lanera Bilbaina).

Alameda de Urquijo, 26.

Alameda de Urquijo (Alhóndiga Municipal).

Concha, 7 (sótano).

Concha, 12 (edificio de la Geothom).

Concha, 28 (sótano).

Concha, 30 (sótano).

Egaña, 10 (panadería de Zollo).

Egaña, 23.

Egaña, 25.

Egaña, 29.

Egaña (Ideal Cinema).

Elcano, 20 (sótano).

Elcano, 22 (sótano).

Elcano (hotel Carlton).

Fernández del Campo, 27 (Casa Dep-rit).

Fernández del Campo, 29.

Fernández del Campo (Alhóndiga Municipal).

Goñi (edificio de la Hidroeléctrica).

Iparraquirre, 58.

Licenciado Poza (Instituto).

Luchana, 8.

Marqués del Puerto, 9.

Marqués del Puerto, 11.

Rodríguez Arias (hotel Carlton).

## DISTRITO DE SANTIAGO

### CALLES

Merced, 2 (casas de Marcelino Ibañez), sótano.

Plaza del Mercado (rotonda), lado de San Antonio.

Plaza Nueva (bajo los arcos), recinto ensacado.

Plaza Nueva (túnel de comunicación del Banco de Bilbao).

Puente de Isabel II (bajos acondicionados).

Ribera (escuelas de Música).

Ribera, 13, sótano (Casa de Erice).

Ribera, 13, primer piso (Casa de Erice. Entrada por la tienda).

## DISTRITO DE BEGONA

### CALLES

Begóna Axi (túnel del tranvía de Begóna).

Idem idem (túnel del ferrocarril de Matiko a Azbarren).

Boluela (Cooperativa de la Unión Begonesa).

Campa El Muerto (escuelas Brifas).



## Portugalete

## RECONOCIMIENTO MEDICO

Debiendo procederse al reconocimiento médico de los mozos alistados en los reemplazos de 1932-33-34 y 35, se cita, llama y emplaza a todos los comprendidos en los mismos, residentes habituales de esta villa y refugiados, para que hoy, día 27 del actual, martes, se presenten en el Ayuntamiento, a las ocho horas de la mañana, para ser reconocidos por los facultativos al efecto designados; advirtiéndose que la presentación es obligatoria únicamente para aquellos que tuvieren alegados o quisieran alegar enfermedad o defecto físico.

De esta presentación no están excluidos los que tienen concedidas exenciones temporales o totales del servicio, que habrán de ser, en todo caso, revisadas en este acto.

La incomparación determinará la declaración de soldado útil, aun para aquellos que vengán disfrutando de las indicadas exenciones.

## A LOS PARADOS

Todos los obreros en paro forzoso residentes en esta villa deberán presentarse en la secretaría del Ayuntamiento el miércoles, día 28 del actual, para ser inscritos a los fines determinados por el orden del Departamento de Defensa de fecha 24 de este mismo mes.

## CAIDA MORTAL

Hacia las once y media de la mañana del domingo se cayó a la calle, desde la ventana del cuarto piso de su domicilio de la calle General Castaños, número 30, la niña Mercedes Fernández Sánchez, de dos años.

El doctor don José Zaldúa le apreció la fractura de la base del cráneo, de cuyas resultas murió la pobre niña poco después.

## MILICIANO HERIDO

A José Bilbao, miliciano domiciliado en Portugalete, se le disparó una pistola, causándole una herida en el dedo anular del pie derecho.

Fue curado en el Cuarto de Socorro.

## Sestao

## HERIDOS

De entre las numerosas curas realizadas en el Cuarto de Socorro, casi todas ellas de pronóstico leve, destacamos las dos siguientes:

—Al niño Ildefonso Díez, de 4 años, que se cayó en una cantera, hubo precisión de darle seis puntos de sutura, por desprendimiento y desgarramiento del cuero cabelludo.

El facultativo de guardia calificó la lesión de carácter reservado.

—Otro niño de seis años, José Luis Pardo Ibáñez, se cayó en la vía pública y se fracturó la clavícula derecha por su tercio exterior.

El pronóstico fue de reservado, recomendándose la asistencia al Hospital civil.

## RECONOCIMIENTO DE LOS RECLUTAS

Hoy, a las ocho de la mañana comenzará el reconocimiento médico de los mozos últimamente alistados, de los reemplazos de 1932, 1933, 1934 y 1935.

## MAQUINAS DE COSER

Para mejor obrar en la confección de ropas para los milicianos, se ruega a todo el vecindario que entregue máquinas de coser en las escuelas del Casco.

Las máquinas entregadas estarán en condiciones de ser útiles inmediatamente.

## ORDEN A LOS LECHEROS

Con el fin de dar cumplimiento a la orden del Departamento de Agricultura de Burzadi, se hace saber a todos los lecheros que pasen sin excusa por las oficinas del Ayuntamiento para dar los datos que se pidan relativos a cumplimentar la orden.

## Santurce

## A RECONOCIMIENTO

El alcalde notifica a todos los reclutas alistados en los reemplazos de los años 1932 al 1935, vecinos y refugiados de la localidad, que el reconocimiento médico tendrá lugar a las diez de la mañana del día de hoy, martes, en el salón de la Casa Consistorial, advirtiéndose expresamente que será declarado útil todo aquel que no se presente a ese efecto en el Ayuntamiento.

## SOBRE LA REQUISITA DE RADIOS

Ayer expiró el plazo para que los poseedores de aparatos de radio los entregasen en las oficinas correspondientes, pero como atención, esta entrega se prorrogó hasta hoy por la mañana, advirtiéndose a los que no lo hagan que se procederá seguidamente a la incautación de los aparatos y a la imposición de las multas a que haya lugar.

## Baracaldo

## SERVICIO FARMACEUTICO

Turno de guardia para hoy, martes: farmacia del señor Duro, en la calle de Horacio Echevarría.

## JEFATURA SUPERIOR DE SANIDAD MILITAR

Decretada la movilización de los mozos pertenecientes a los reemplazos de 1932, 1933, 1934 y 1935, y debiendo llevarse a cabo el reconocimiento médico de los reclutas alistados para determinar si son o no útiles, se ha dispuesto que el referido reconocimiento se realice hoy, martes, día 27 del actual, a las diez de la mañana en adelante, en los siguientes lugares:

Los de la Sección 1.ª de Recluta y los forasteros, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Los de la Sección 2.ª de Recluta, en los locales de las escuelas graduadas de San Vicente.

Los de la Sección 3.ª de Recluta, en los locales de las escuelas de Liano.

Los reclutas serán llamados por reemplazos, y dentro de éstos, por orden alfabético de los apellidos, y deberán estar presentes, sin excusa ni pretexto alguno.

En el caso de que no pudiera terminarse el martes dichas operaciones, se continuará en días sucesivos hasta terminar por completo los reconocimientos.

Con objeto de proceder con mayor rapidez, se declara obligatoria la asistencia de los mozos que tengan alegados o aleguen enfermedades o defectos físicos; pero será voluntario presentarse cuando no tengan alegada ni quieran alegar exclusiones.

Como aclaración se hace patente que de la presentación no están dispensados ni excluidos los que tienen ya concedidas exenciones temporales o totales del servicio militar, por haberse dispuesto ahora que dichas exenciones sean revisadas en todos los casos.

La incomparación, por tanto, determinará la declaración de soldado útil, aun para aquellos que vengán disfrutando de las indicadas exenciones.

## Erandio

## A LOS MOZOS DE 1932-35

Para dar cumplimiento a la disposición del Gobierno de Burzadi, se hace saber a todos los mozos últimamente alistados que hoy, martes, de nueve a una, se procederá por los médicos municipales señores Echevarría y Portuondo al reconocimiento de los mismos.

Al acto deben acudir todos aquellos que han alegado enfermedad o impedimento. A los demás, la presentación es voluntaria.

A los que no acudan se les considera como soldados útiles.

## Juegos peligrosos

El domingo fueron recogidos por la Guardia municipal, a varios menores, los tiragomas, 28 goli-beras y 7 pelotas, por dedicarse a juegos prohibidos en la vía pública.

## AGENCIA FUNERARIA DE ARROITA—Ronda, 32. Tel. 13.509.



## LA SEÑORITA

## D.ª María de Régil y Azcue (Q. E. P. D.)

Falleció ayer, 26 de octubre de 1936, habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica de S. S.

Su desconsolada hermana, doña Rosario; primos, don Ernesto (ausente) y doña Francisca de Ercoreca y Régil; don Fernando (ausente) y don Galo de Arroita y Régil; primos políticos, doña Petra de Ruarte (viuda de L. de Ercoreca), doña Gertruda de Uriarte, doña Rosario de Aris (viuda de E. de Arroita), doña Modesta de Urrutia y doña Resurrección de Uriarte, demás primos y parientes,

SUPPLICAN a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir a los funerales que, en sufragio del alma de la finada, se celebrarán mañana, miércoles, a las NUEVE Y MEDIA de la mañana, en la iglesia parroquial y Basílica del Señor Santiago, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.

MISAS DE SALIDA: Se celebrarán el jueves, viernes y sábado próximos, a las OCHO Y MEDIA de la mañana, en el altar de San José de la parroquia del Señor Santiago.

## AGENCIA FUNERARIA DE LA SANTA CASA DE MISERICORDIA

## La señora doña Adolfo Corral de Lozano (Q. E. P. D.)

Falleció en Bilbao el día 24 de octubre de 1936, a los 74 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

Su desconsolado esposo, don Vicente Lozano; hijos, doña Dolores y doña Rosario (ausentes); y don José Luis; hijos políticos, don Rafael Sánchez Puerta y doña Asunción Bocal (viuda de don Carlos Lozano, ausentes); nietos; hermanos políticos; sobrinos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir a los funerales que, en sufragio del alma de la finada, se celebrarán mañana, miércoles, a las OCHO de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco de Asís de esta villa, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.

MISAS DE SALIDA: Se celebrarán el jueves, viernes y sábado próximos, a las NUEVE de la mañana, en el altar de Nuestra Señora del Carmen de la iglesia parroquial de San Francisco de Asís.

## Crónica Financiera

## Boisa de París

## Día 26

|                                 |       |
|---------------------------------|-------|
| Renta Francesa, 3 por 100.      | 7740  |
| perpetua                        | 7695  |
| Id., 4 por 100, 1918.           | 9685  |
| Id., 5 por 100, 1920.           | 8070  |
| Id., 4 1/2 por 100, 1932, tran- | 851   |
| che A.                          | 8024  |
| Obligaciones Tesoro, 4 1/2 por  | 1498  |
| 100, 1933.                      | 24865 |
| Banco de Francia.               | 749   |
| Crédit Lyonnais.                | 324   |
| Canal de Suez.                  | 357   |
| Paris-Lyon-Méditerranée.        | 817   |
| Energie Electrique du Nord de   | 628   |
| la France.                      | 1236  |
| Electricité de Paris.           | 1297  |
| Nord Lumière.                   | 334   |
| Kuhlmann.                       | 385   |
| De Beers.                       | 3050  |
| Sub-Nigel.                      | 47500 |
| Tharsis.                        | 1829  |
| Peñarroya.                      | —     |
| Riofinto.                       | —     |
| Royal Dutch.                    | —     |
| Unión y Fénix Español.          | —     |
| Libras esterlinas.              | —     |
| Francos belgas.                 | —     |
| Pesetas.                        | —     |
| Liras.                          | —     |
| Dollars.                        | —     |
| Francos suizos.                 | —     |

## Bolsa de Londres

## Día 26

|                               |           |
|-------------------------------|-----------|
| Exterior Español, 4 por 100.  | 56 1/2    |
| Consolidado Inglés, 2 1/2 por | 107 3/4   |
| 100                           | 117 1/4   |
| War Loan, 3 1/2 por 100       | 115 9/16  |
| Funding Loan, 4 por 100       | 115 9/16  |
| 1960/90                       | 94/9      |
| Victory Bonds, 4 por 100      | 79 1/4    |
| Banco de Inglaterra           | 51 1/2    |
| Midland Bank Ltd. «B»         | 15 1/2    |
| (T. L. E.)                    | 113/6     |
| Japanes, 5 por 100, 1907      | 41/6      |
| Babcock & Wilcox              | 173 1/2   |
| Crown Mines                   | 6         |
| Diatlers                      | 156/      |
| Imperial Chemicals            | 105/10    |
| Imperial Tobacco              | 488 13/16 |
| Shell Transport               | 142/3     |
| Woolworth                     | 19 15/16  |
| Francos franceses             | —         |
| Dollars                       | —         |
| Pesetas                       | —         |
| Oro (Precio de una onza)      | —         |
| Plata (Precio de una onza)    | —         |

## Bolsa de New-York

## Día 26

|                              |         |
|------------------------------|---------|
| Argentina, 6 %, 1935         | 101 3/8 |
| Australia, 5 %, 1935         | 110 1/4 |
| Belgica, 6 %, 1935           | 105 1/2 |
| Canada, 5 %, 1935            | 114 1/2 |
| Noruega, 6 %, 1944           | 105 5/8 |
| American Smelting & Refining | 91 5/8  |
| or «A»                       | 101     |
| Amer. Tobacco «B»            | 179 3/4 |
| American Telegraph & Tele-   | 13 1/4  |
| phone                        | 48 1/8  |
| Ca. dian Pacific             | 73 1/8  |
| General Electric             | 76 3/4  |
| General Motors               | —       |
| U. S. Steel                  | —       |

## Notas tristes

A los 74 años de edad, falleció el sábado la respetable señora doña Adolfo Corral de Lozano, a cuyo apenado esposo, don Vicente Lozano, hijos y demás familiares, testimoniaron nuestro pésame muy sentido en la desgracia que los abruma.

Ayer entregó su alma a Dios la señora María de Régil y Azcue, prima del alcaide popular de Bilbao, don Ernesto de Arce, a quien, así como a la hermana finada, doña Rosario y restante familia, ofrecemos nuestra condolencia en este triste momento por que están pasando.

## Máquinas Singer

ocasión: Artale, 44. BILBAO.

## Muebles baratos

Novios: no compréis vuestros muebles sin visitar la Ebanistería Martín: Al. San Martín, 4. Tel. 15663.

## Se levantan

puntos a las medias

## MERCERIA NATY

Lainana, 5. Tel. 11863.

## ACADEMIAS

## CHOFERS

GARAGE Ortiz, He-

## VINOS

R. ACHALANDABA-SO, Ledesma, 18 y 20. Teléfono 13331.

## ALBANELES

ALBANIL, blanqueos, arreglos de cocina y reparación de pisos.

## MUEBLES

ACHURI, 25, lonja, antes Plaza de la Encarnación. Tel. 18859.

## FARINA

esta ahora en Jardines, 4. Tel. 17709.

## MAQUINAS DE ESCRIBIR

C. SMITH y Corona. Ed. u. a. 1.º Ibarra.

## TINTORERIAS

LA TINTORERIA I de al

## RELOJERIAS

ARTURO Navarro

## BEBED LA INSUPERABLE

## AGUA DE MESA

## Palacio de la Sota

## PREFERENTES

## CONSULTORIO CLINICO DE ESPECIALIDADES

Bailén, 17, 1.º - BILBAO - Teléfono 14465

## CONSULTAS ECONOMICAS DE:

|                            |                |                 |
|----------------------------|----------------|-----------------|
| Medicina general y corazón | 11 a 1         | N. de Landa     |
| Nariz, garganta y oídos    | 3 a 5          | L. Astorqui     |
| Ojos                       | 2 a 3 1/2      | Dr. Corcoslegui |
| Piel y secretas            | 6 a 8          | Garcigorta      |
| Cirugía                    | 11 a 1         | J. Escudero     |
| Matriz y partos            | 11 a 1         | C. Oladuy       |
| Dentista                   | 10 a 1 y 4 a 7 | J. Alcaraz      |

RAYOS X, DIATERMIA, HABITACIONES PARA LOS OPERADOS

MEDICINA GENERAL A DOMICILIO. AVISOS: TELEFONO 14465

## Bebed Agua de Solares

## ANDECHAGA

BERASTEGUI, 2 - TELEFONO 13162

## LAS ARENAS AMISTAD Y

## INSTALACIONES ELECTRICAS

## LA FIESTA TAURINA

## EN BARCELONA

En la Plaza de Toros se celebró un festival.

Primeramente una columna de milicianos, con su banda de música, interpretó «La Internacional» y «Els Segadors».

Una sección de caballería del «Pom» evolucionó en el redondel.

Se lidió ganado de Fernández y actuaron Niño de la Estrella, Chalmeta y Martín Bilbao.

Estuvieron bien y cortaron orejas.

## EN VALENCIA

Valencia, 26.

En la Plaza de Toros, Rafaelillo, Pericás y Enrique Torres lidiaron seis novillos de Vicente Martínez en un festival organizado por el Socorro Rojo Internacional.

Los tres matadores estuvieron valientes.

## OBSERVATORIO

## DE IGUELDO

## SITUACION ATMOSFERICA EN EL

OCCIDENTE DE EUROPA

Una profunda depresión situada al oeste de Escocia se desplaza rápidamente sobre dicha región, haciendo empeorar el tiempo en todo el litoral inglés y de la Mancha.

Las altas presiones se encuentran sobre nuestra península y al oeste de Portugal.

En alta mar los vientos soplan fuertes o moderados del sector sudoeste.

Tiempo probable en el País Vasco durante la mañana del martes, 27:

Vientos moderados del sudoeste al oeste. Cielo generalmente nublado y alguna lluvia. Tendencia a empeorar.

## ANUNCIOS GENERALES

¿Por qué es Vd. víctima de una enfermedad de la piel?

Es muy sensible ser víctima de dolores atroces y pasarse las noches rascándose hasta el amanecer, cuando la piel arde y uno quisiera arrancársela ante la imposibilidad de soportar tales horas de tortura sin descanso alguno.

Unas gotas de la FORMULA D. D. D. proporcionan el alivio inmediato deseado. La coacción e irritaciones cesan como por encanto, y al fin se obtiene el reposo anhelado. Un solo frasco basta para demostrar su eficacia.

Hi aquí lo que el doctor Enrique Carreras, del Colegio de Médicos de Barcelona, certifica: «Con el uso de la FORMULA D. D. D. he obtenido siempre en multitud de casos de eczema, de piodermitis y, en general, en todas las dermatitis pruríticas, no sólo un alivio inmediato, sino también una rápida y completa curación. Es por esta razón que dicho preparado goza de mis mejores preferencias».

La FORMULA D. D. D. alivia porque penetra por los poros, destruyendo por completo los gérmenes de la enfermedad. No deja rastro después de su aplicación, porque es un medicamento líquido, sin los inconvenientes de las pomadas que ensucian la ropa. El Eczema, Herpes, Urticaria, Sarna, Costras, Granos y todas las enfermedades de la piel ceden a este remedio calmante y refrescante. Se vende en todas las Farmacias y Centros de Específicos, a pesetas 3 el frasco. También puede dirigirse por escrito a los Laboratorios Vitas (Clarís, 71), Barcelona, quienes se lo mandarán, franco de portes, remitiendo su importe por giro postal.

## Bonísima e inextinguible

acción para escritorios y para sala

dad, Cálculos, Cálculos, Cálculos

Correspondencia, Tasmografía y Tasmografía

Independiente para ambos sexos. Co

maquina ACADÉMICA OFICINA: Ran

maquina 31. 1.ª edición

## BEBED LA INSUPERABLE

## AGUA DE MESA

## Palacio de la Sota

## La Casa de los Muebles

Vicente Ugena: Sucesor de Farina y Vicente

SANTA MARIA, 4. BILBAO. - Teléfono 13.509

Archivos Estatales, cultura.gob.es

ESTATALES

## La Amuebadora

37. ARTECALLE, 37

Muebles, tapicería y decoración de interiores. Gran variedad de precios. No compare sin visitar otros almacenes.

## El aspirador especial

## Protos Rapid

al alcance de todos, al precio de

Pesetas 285, al contado, etc., etc.

Visite nuestra exposición de

ALAMEDA DE IBARRA

## SIEMENS

| PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN |           |                  |            |
|------------------------|-----------|------------------|------------|
| MLBAQ, trimestre       | 9,00 pts. | América, un año  | 90,00 pts. |
| Id. " " " "            | 11,25 id. | Demás países " " | 112,50 id. |

Toda suscripción no pagada directamente en esta Administración sufre un recargo de 75 céntimos por trimestre.

# LA GACETA DEL NORTE

| TARIFA DE ANUNCIOS            |           |                           |           |
|-------------------------------|-----------|---------------------------|-----------|
| 2.ª y 3.ª páginas, línea      | 2,00 pts. | Gacetas, línea            | 6,90 pts. |
| Cuarta página, línea          | 1,50 id.  | Oficiales, línea          | 1,25 id.  |
| Demás páginas de texto, línea | 1,00 id.  | Preferentes, línea        | 0,75 id.  |
|                               |           | Anuncios generales, línea | 0,25 id.  |

## ULTIMAS NOTICIAS

Los rebeldes, agotados, siguen cediendo terreno en Asturias, con enormes bajas.-En Aragón, se ocupa totalmente Puerto Alcubierre, se hacen al Tercio 36 prisioneros y el botín de armamento es muy cuantioso.-En Guadarrama, nuestros cañones reducen al silencio a una batería enemiga.-Una afortunada operación de las tropas republicanas en la zona de Navazuela

## Partes oficiales de guerra

PARTE DEL DIA 25

«Frentes Norte y Noroeste.—Los sectores oriental y centro comunican absoluta tranquilidad.

Nuestras tropas consolidan sus posiciones de los sectores de Lloriana y Escamplero.

En los días de ayer y hoy, la columna facciosa ha tenido más de 600 bajas.

Los mineros asturianos rivalizan en coraje y heroísmo con los batallones de milicianos vascos, cuya actuación no puede ser más brillante.

Las fuerzas de la República conservan en todo momento la iniciativa de la gran batalla que desde hace cuatro días se está librando en esta zona y nuestra Aviación coopera con los mejores resultados al descalabro de los facciosos.

Frente de Aragón.—En el sector de Tardienta nuestras tropas han ocupado, después del combate librado en el día de ayer, tres nuevas posiciones, desde donde batien eficazmente los emplazamientos enemigos.

Varias patrullas de milicianos han sostenido con éxito un combate en la región montañosa norte de la Sierra del Guara, capturando doce prisioneros, treinta y tantos fusiles y gran cantidad de municiones.

En el sector sur, las columnas catalanas y valencianas establecen contacto por la zona de Teruel, por virtud de una operación afortunada que terminó con un precipitado repliegue de las tropas rebeldes.

Frente del Sur.—La Aviación fascista bombardea Montoro.

Nuestras líneas no han experimentado modificación en los demás sectores de este frente.

Frente del Centro.—La Aviación rebelde realiza algunos vuelos sobre nuestras posiciones de Canencia, Paredes, Gascones, Borox y Santa María de la Alameda.

Nuestras posiciones de Peguerinos han sufrido un fuerte ataque faccioso, rechazado después de un combate de varias horas.

Nuestras tropas, dotadas de gran espíritu, resisten los furiosos embates de la vanguardia facciosa.

En el sector de Sigüenza, las milicias operan hasta lograr la ocupación de la posición de Algora, batiendo eficazmente el fuerte emplazamiento enemigo situado en el cerro de San Cristóbal.

En los demás frentes, sin novedad».

DIA 26

«Frentes Norte y Noroeste.—Tres aviones rebeldes han bombardeado Lequeitio, sin causar daño apreciable.

En el sector centro de este frente, tranquilidad.

Nuestras fuerzas siguen avanzando lentamente en la zona oriental de Asturias, obligando al enemigo a replegarse con grandes pérdidas.

Las tropas fascistas, agotadas y cada vez con menos moral, son incapaces de resistir el empuje arrollador de las columnas leales.

Frente de Aragón.—La operación realizada ayer sobre las posiciones rebeldes de Cup Ladrón dieron por resultado la captura de treinta y seis prisioneros del Tercio y numerosas armas.

En la madrugada de hoy las tropas de la República han ocupado totalmente el puerto de Alcubierre.

Frente del Sur.—Nuestras posiciones de Pozoblanco y Benalúa de las Viñas han sido objeto de un ataque aéreo, con ligeros daños materiales.

Frente del Centro.—En Guadarrama se ha sostenido durante todo el día intenso fuego de artillería y ametralladora. Una batería rebelde ha sido reducida al silencio por el fuego de nuestros cañones.

El enemigo continúa presionando por el sector S. E. de la zona de Toledo, sin modificación apreciable de la línea de contacto con nuestras tropas.

Una columna leal realizó una operación afortunada en la zona de Navazuela, ocupando posiciones ventajosas.

Una escuadrilla de aparatos rebeldes bombardeó Cruz Verde, Santa María de la Alameda y Villa Cecilia.

En los demás frentes, sin novedad».

COMUNICADO DEL TENIENTE CORONEL

DIAZ SANDINO (DIA 25)

«Se ha ocupado por nuestras tropas la posición de Puig Ladrón, habiéndose cogido al enemigo prisioneros, armas y bombas de mano.

En el resto del frente de Huesca se han tomado posiciones de avance, mejorando nuestras líneas».

## En los territorios de Euzkadi

PARTE CORRESPONDIENTE AL DIA 24 (SABADO)

«Sector de Elorrio.—Desde las primeras horas de la mañana se han cañoneado intensamente y con resultado muy eficaz las posiciones enemigas.

Sector de Elgueta.—Las fuerzas que operan en este sector han sostenido durante todo el día incesante paqueo y algunos tiroteos nutridos. La Aviación leal evolucionó en la mañana de hoy sobre las posiciones enemigas, bombardeándolas fuertemente.

Sector de Elbar y Marquina.—Ha transcurrido el día sin novedad, cruzándose ligero paqueo en las posiciones enemigas.

Sector de Lequeitio.—En el frente transcurre la jornada sin más novedad que un ligero paqueo.

Una patrulla del Tercer Batallón de la U. G. T. hizo una incursión a la madrugada en terreno faccioso, haciendo huir al enemigo, que abandonó la posición, causándole además buen número de bajas.

Sector de Ochandiano, Amurrio, Orozco y Respalda.—Sin novedad.

PATE CORRESPONDIENTE AL DIA 25 (DOMINGO)

«Sectores de Elorrio y Elgueta.—Ligero «paqueo». Nuestros aviones han bombardeado con acierto las posiciones enemigas.

Sector de Elbar.—Hay que registrar en él el acostumbrado tiroteo, sin eficacia por lo que respecta al del enemigo.

Sector de Marquina.—Fuego de Artillería por ambos lados.

Sector de Lequeitio.—Nuestros artilleros hicieron fuego de cañón, sin que tuvieran respuesta por parte de las posiciones enemigas.

Un avión faccioso ha lanzado algunas bombas, hiriendo a dos personas de la población civil.

En los demás frentes, sin novedad».

### LA SITUACION EN LOS FRENTES DEL CENTRO

Madrid, 26.

Signe siendo satisfactoria la situación de las fuerzas de la República en los frentes del Centro.

En el sector de la carretera de Extremadura nuestras avanzadillas han mejorado varios kilómetros.

En Peguerinos nuestras posiciones fueron atacadas por la artillería enemiga, pero los soldados republicanos supieron mantenerse en sus puestos con inmejorable disciplina y heroísmo.

Tras varias horas de combate nuestras fuerzas tomaron la ofensiva, sosteniéndose los fascistas en los primeros momentos, pero abandonando sus posiciones luego ante el empuje arrollador de las tropas de la República.

Se tomaron al enemigo tres cañones del 10,5, varias ametralladoras y numerosos fusiles y municiones.

Se le hicieron bastantes prisioneros y se le causaron muchas bajas.

### EN LOS FRENTES DE ARAGON

Barcelona, 26.

Las fuerzas leales salidas de Alcubierre mantuvieron en jaque al enemigo durante toda la mañana de ayer, obligándole, al fin a retirarse.

Fruto de esta acción fué el que nuestras tropas ocuparan Puig Ladrón, en el camino de Alcubierre a Leciana, y un monte que domina posiciones enemigas.

Ocho soldados desertores se presentaron en nuestras filas y anunciaron que los jefes facciosos tienen encerrados a mil soldados en lo que fué Academia Militar de Zaragoza, por temor a que pasen al campo de los leales.

### EL SUBCOMITÉ DE NO INTERVENCIÓN

Londres, 26.

El Subcomité de no intervención se reunirá, probablemente, mañana, martes, por la tarde.

Se espera que para entonces se habrán recibido las explicaciones supletorias solicitadas del Gobierno soviético.

Esta tarde ha sido comunicado a los miembros del Subcomité el texto de la acusación de Rusia al Gobierno portugués.

Porque que la propuesta anglo-francesa de enviar a España una Comisión de encuesta, ha sido rechazada por el delegado ruso.

### IMPORTANTES REUNIONES EN PARIS

París, 26.

Esta mañana han dado comienzo las reuniones de las Mesas de la Federación Sindical Internacional y de la Internacional Obrera socialista francesa, convocadas para tratar de la situación en España.

La asistencia de delegados especiales de las distintas zonas y otros detalles revisten de indudable importancia a estas deliberaciones.

### LA MARCHA DE LA SUSCRIPCION EN MADRID

Madrid, 26.

El total de lo recaudado hasta la fecha asciende a 6.804.638,40 pesetas, de las que se han abonado en concepto de socorros 3.690.900, quedando un remanente de 3.104.738,40 pesetas.

### EXTRACTO DE LA PRENSA DE LA NOCHE

Madrid, 26.

«Claridad inserta un editorial, que titula «Organización», y dice en él que tenemos movilizado a todo el pueblo. El Gobierno dispone de una fuerza enorme en hombres y capacidades.

Esa fuerza hay que canalizarla y distribuirla para su mejor aprovechamiento y esto plantea el problema de organización.

La conversión de nuestras Milicias en un Ejército moderno y eficaz.

Si nuestra victoria—añade—hace superfluo ese esfuerzo, siempre habremos dado oportunidad al sacrificio que nos pide con su entusiasmo el pueblo.

En su «Impresión del día» afirma que la jornada de hoy ha sido de relativa tranquilidad en el frente del Centro.

En el Norte la iniciativa ha sido de nuestras fuerzas y en el Sur el enemigo ha presionado con menos intensidad que en días anteriores.

Juzga que en un plazo de horas es probable que cambie la fisonomía de la situación actual.

La jornada de hoy se consideraba a este respecto de algunas dificultades, pero las sucesivas han de ofrecer condiciones bélicas a las fuerzas republicanas.

«El Sindicalista» publica un artículo editorial de Angel Pestaña, en el que el articulista afirma, bajo el título «Claro y concreto», que Alvarez del Vayo ha dicho lo justo y lo menos que podía decir un ministro de Estado del Gobierno español en los presentes momentos.

Dedica, por último, algunas consideraciones referentes a la labor que debe realizar la Comisión de no intervención.

«Informaciones» dice que nuestra resistencia crea la victoria.

Las democracias universales latén con nosotros.

En otro lugar dice que es necesaria enérgica firmeza en nuestras posiciones para avanzar luego.

Afirmar nuestras posiciones ahora, resistir para avanzar después.

La resistencia ha de ser de unos días sólo, y en breve todo lo habrá

arrastrado el vendaval de nuestro empuje arrollador.

«Mundo Obrero» pide que nuestra segunda línea sea inviolable.

En otro lugar dice que conviene un esfuerzo decisivo para consolidar nuestra posición.

Desde la militarización de las milicias populares se ha ganado una gran victoria en el camino de la disciplina.

Para vencer hay que superarse y para superarse es imprescindible ser disciplinado.

Con alegría hacemos constar—añade—ese magnífico resultado que se acusa como consecuencia de la militarización de nuestras milicias populares.

Ahora su valor y su fuerza vale más.

Anuncia que mañana se cumple el segundo aniversario del cobarde asesinato en Oviedo del periodista Luis de Sirval, a quien dedica un emocionado recuerdo.

En otra plana declara: «No creáis a quien os da noticias de guerra. No hay más noticias que las de los comunicados oficiales y las de la Prensa responsable».

Es un emboscado el que todo lo encuentra mal. Ese no es de los nuestros. Los nuestros combaten y caen, se sacrifican y caen y caen y caen.

Imponer la moral de guerra en todas partes, en la oficina, en la fábrica, en el taller y hasta en vuestra propia casa a vuestra mujer, a vuestro padre, a vuestros hermanos.

«Heraldo de Madrid» hace resaltar cómo los hombres de carrera, en una escuela apropiada, aprenden la instrucción, mientras que en otra se instruyen obreros especializados, todo para la mejor y más rápida consecución de la victoria sobre el fascismo.

«C. N. T.» publica una comentario en favor de la movilización.

Hay que tener en cuenta que en la guerra hay que obrar como en la guerra.

El Gobierno y las organizaciones deben ir a la movilización general, haciéndola voluntaria o forzosa.

### CIANO REGRESA A ROMA

Roma, 26.

El conde Ciano ha regresado esta mañana, después de las entrevistas celebradas con el ministro de Negocios Extranjeros y el canciller alemán en Berlín.

Instantáneamente fué recibido por Mussolini, con el que celebró una conferencia de cerca de dos horas de duración.

### EL EMBAJADOR ALEMAN EN LONDRES

Londres, 26.

Von Ribbentrop, nombrado hace ya tiempo embajador de Alemania en Londres, que aún no se había posesionado del cargo, ha llegado hoy a la capital de la Gran Bretaña.

Durante este tiempo ha desempeñado las funciones de embajador el encargado de Negocios, príncipe de Bismarck.

Von Ribbentrop, que fué recibido en la estación por el jefe de Protocolo, del Ministerio de Relaciones Exteriores, dijo a los periodistas que Alemania busca el robustecimiento de la amistad con Inglaterra y que espera que ésta manifieste igual deseo.

La inteligencia entre ambas naciones es de gran importancia—añadió—para la defensa y progreso de la civilización y de la cultura europea.

### DEGRELLE, PROCESADO

Bruselas, 26.

Leon Degrelle, jefe del partido rexista, ha sido procesado, así como tres de sus colaboradores, a causa del no acatamiento de las órdenes de prohibición dadas por el Gobierno, resistencia que dio origen a los incidentes que se produjeron ayer en la capital y por los cuales fueron detenidas 225 personas.

### LORD LONDONDERRY, EN VIENA

Viena, 26.

Ha llegado a esta capital el político conservador inglés lord Londonderry, con el fin, al parecer, de estudiar los problemas políticos planteados actualmente en Austria.

Se negó a hacer declaraciones.

### LA HUELGA DE CARBONEROS EN FRANCIA

París, 26.

Continúa la huelga de carboneros en el Norte de Francia.

Como consecuencia de este conflicto, numerosas factorías se han visto precisadas a cerrar sus puertas.

Otras solamente trabajan parcialmente.

### INCIDENTES EN JERUSALEM

Londres, 26.

En las escaramuzas habidas durante los dos últimos días en Jerusalem, provocadas por los árabes, han resultado muertos un cabo y tres soldados ingleses.

Embajada de España, allí presente, a quien agradeció su constante fidelidad y las atenciones que tuvieron para con él.

Terminó abrazando a todos los presentes.

Con el señor Sánchez Albornoz marcharon su esposa, hijos y hermana.

### LOS SINDICATOS INTERNACIONALES

París, 26.

Se está celebrando en esta capital su residencia.

## (De nuestro enviado especial)

Continúan los bombardeos de la Aviación facciosa sobre las poblaciones civiles.-En el frente, salvo algunas escaramuzas, sin novedad

Eibar, 26.

En los frentes guipuzcoanos continúa la situación estacionaria y hemos asistido a dos jornadas de igual o mayor tranquilidad que las anteriores, en que el enemigo siguió «paqueando» a nuestras fuerzas, sin que hubiéramos de lamentar una sola baja. Calma absoluta en todos los sectores, rota aparentemente en algunos momentos por el estampido de los cañones, que son los únicos que dan la sensación de que nos hallamos en plena guerra.

La única acción guerrera que podemos señalar consistió en una incursión que resultó operación de castigo, llevada a cabo por un grupo de cuarenta milicianos del sector de Elorrio, en la madrugada del sábado al domingo.

Estos soldados del pueblo asaltaron una casita de la zona enemiga en que se habían refugiado bastantes «requetés», a los que sorprendieron, lanzándoles bombas de mano a la vez que funcionaba eficazmente la fusilería. Los rebeldes huyeron a la desbandada, abandonando en la huida dieciocho cadáveres.

Como esta hazaña que prueba el ardor bélico y las ansias de arrojar al enemigo del terreno conquistado, que sienten nuestros milicianos, se están registrando continuamente y sirven para prestar un grado más a la elevadísima moral que impera en el campo leal, donde recogemos impresiones sumamente optimistas sobre la marcha de las operaciones y su resultado final de completo y definitivo triunfo para las armas republicanas.

A ello contribuye también la activa intervención de la Aviación adicta, que a la vista de nuestras fuerzas realiza

pueblo e hiriendo a varios vecinos, uno de ellos de cierta gravedad.

Por lo demás, en el frente, ni un solo quebranto, ni una sola baja. Nuestros milicianos gozan de excelente salud y buen humor y como dato curioso que lo confirma citaremos el de que en las primera y segunda compañía del segundo Batallón de la U. G. T., de guardación en Ituinomendi, lugar que llaman «El Sanatorio», por sus efectos saludables, casi todos los milicianos han ganado de cuatro a cinco kilos.

La vida tranquila tiene estos encantos...

Para romper un poco la monotonía de tantos días de inactividad, y a fin de poner un poco de pimienta en la cosa, nuestros «guardias» realizan algunas excursiones, bajando a Berriatua cuando se les antoja, para estrimar un poco las piernas y ver más de varca al enemigo.

Y es que nuestra gente no se resigna a permanecer a la expectativa; quisiera atacar todos los días.

Cuando se es joven y se lucha por un ideal, no existen los obstáculos insuperables, y el triunfo de la República está exento de ellos.

Los milicianos lo saben, pero quieren abreviar para hacerlo más próximo.

Con este magnífico espíritu de lucha se hallan nuestras fuerzas, en cuyo brillante y definitivo esfuerzo puede el pueblo vasco confiar.

La reorganización está a punto de ultimarse, y Euzkadi cuenta ya con un poderoso e invencible Ejército.

## Accidentes de automóvil

El domingo por la mañana chocaron dos automóviles en las cercanías de Amorebieta, de cuyo encontronazo resultaron seis viajeros heridos, aunque, por fortuna, de poca importancia.

—Por la tarde del mismo día ocurrió otro desgraciado accidente automovilístico en la carretera nueva de Galdacano.

Un rápido viraje para evitar el atropello de una joven que se resguardaba de la lluvia con un paraguas que le impidió ver al vehículo, hizo que éste patinara y fuera contra un poste, resultando heridos dos de sus ocupantes. Pero no sin que también ella fuera lanzada violentamente contra la cuneta.

Esta muchacha se llama Piedad Zubimendi, de 19 años, domiciliada en Bilbao, en la calle de Hernani, número 7, primero. Sufrir heridas contusas en la región frontal y pómulo izquierdo, con ligera conmoción cerebral, de pronóstico reservado.

A los dos ocupantes del coche se les calificó sus lesiones como de pronóstico reservado, también, con el siguiente detalle:

Jesús Sáez, de 37 años, de Tolosa, contusión en el tórax y fractura de tres costillas del lado derecho.

Martín Querejeta, de Zumárraga, de 29 años, heridas contusas en el tórax y brazo izquierdo.

Fueron hospitalizados en Basurto.

## Varios heridos

En el Hospital Civil de Basurto se prestó asistencia durante el día de ayer a las personas siguientes:

Bruno Echarría, de 46 años, casado, que en Eneuri se dio un golpe contra una camioneta. Resultó con una herida contusa en la región occipital. Pronóstico reservado.

José Ambrosio, de 5 años, a quien le dieron una pedrada unos muchachos de su edad. Sufrir una herida contusa en la frente. Pronóstico reservado.

Luis Elorza, de 11 años, que en Echegarai se cayó de un árbol, causándose la luxación del hombro derecho. Pronóstico reservado.

José Zuazo, de 18 años, que en su domicilio se introdujo un clavo en la palma de la mano derecha. Sufrir una herida punzante, que se calificó de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Tomás Orbe, de 23 años, soltero, herido por un disparo casual. Presentaba una herida en la mano derecha, con orificio de entrada y salida. Pronóstico reservado.

Y María Amías, de 40 años, que en Olaveaga se produjo casualmente una herida contusa en el dorso de la mano derecha. Pronóstico leve, salvo complicaciones.